UADY
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
"Luz, Ciencia y Verdad"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

Creación del plan de estudios de la
MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Campus de Arquitectura,
Hábitat, Arte y Diseño

Junio, 2025

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

MEFI

TABLA DE CONTENIDO

1. DATOS GENERALES 4
2. FUNDAMENTACIÓN 5
2.1 Antecedentes 5
2.2 Estudio y análisis de referentes 6
2.2.1 Referente social 7
2.2.2 Referente disciplinar 10
2.2.3 La gestión cultural en México 11
2.2.3 Referente profesional 16
2.2.4 Referente institucional 20
2.2.4 Resultados de la validación por expertos en la práctica profesional 23
2.3 Principales hallazgos que justifican la propuesta de creación del plan de estudios 24
2.3.1 Pertinencia social 25
2.3.2 Hallazgos del referente social 27
2.3.3. Tendencias y necesidades formativas y curriculares 29
2.4.4 Factibilidad académico-administrativa 29
2.5 Conclusiones 32
2.6 Justificación de las áreas profesionales definidas para el programa educativo. 33
3 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS 34
4 PERFIL DE INGRESO 35
5 PERFIL PROFESIONAL 36
5.1 Áreas profesionales 36
5.2 Competencias profesionales 37
5.3 Desagregado de competencias 37
5.3.1 Competencias específicas 37
5.3.2 Competencias disciplinares 39
5.3.3 Competencias genéricas 39
6 ESTRUCTURA CURRICULAR 41
6.1 Descripción del currículo 41
6.2 Formación dual en el currículo 43
6.3 Asignaturas obligatorias 45

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

6.4 Asignaturas optativas 46
6.5 Asignaturas en las que se desarrolla el trabajo terminal 47
7 PROGRAMAS DE ESTUDIO 48
8 FUNCIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA 105
8.1. Ingreso 105
8.2. Permanencia 105
8.3 Estancia profesional supervisada 106
8.4. Movilidad 106
8.5. Egreso 106
8.6. Obtención del grado 107
9 REFERENCIAS 108

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

1. DATOS GENERALES

Nivel en que se imparte el programa educativo
Maestría

Nombre del programa educativo
Maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos

Grado por otorgar
Maestro en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos
Maestra en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos

Responsable de la propuesta
Arq. David Reynaldo Alcocer González, M. en D.

Cuerpo directivo de la DES
Arq. David Reynaldo Alcocer González, M. en D.
Director de la Facultad de Arquitectura

Arq. Elvia María González Canto, Dra. en Arq.
Secretaria Académica

Arq. Manuel Antonio Canto Castro, M. en Educ.
Secretario Administrativo

Arq. Dr. Marco Tulio Peraza Guzmán, Dr. en Arq.
Jefe de la Unidad de Posgrado e Investigación

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

Grupo diseñador de la propuesta
L.R.B.C.M. Cuauhtémoc Fernando Garcés Fierros, M. en Restauración Arq.
L.C.A. Isela Guadalupe González Marín, Dra. en C.S. y H.
L.C.C. María Teresa Mézquita Méndez, M. en Inv. Literaria y Teatral.

Asesores de la DGDA
L.C.E. Iván Gudiño Gutiérrez, Dr. en Edu.

Fecha propuesta de inicio
2026

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL

2. FUNDAMENTACIÓN

2.1 Antecedentes

A lo largo del siglo XX, en el ámbito cultural en México, los agentes se fueron especializando paulatinamente: el creador, el crítico, el galerista, los investigadores. Cada uno de ellos ha tenido una participación distinta, con desarrollo de competencias profesionales específicas que los hace diferenciarse en su formación, aunque todos compartan ciertos conocimientos y habilidades que los caracterizan como agentes de un mismo campo. En este contexto, surgen los profesionales de la gestión, difusión y mediación del arte y la cultura (Ochoa; Brambilia; Mariscal, 2012).

Estos especialistas se han venido formando en la práctica en su trabajo en instituciones gubernamentales, educativas y en organizaciones de la iniciativa privada y comunitaria. A partir de la experiencia laboral y retomando elementos de otras disciplinas, se fueron conformando metodologías, definiciones y visiones de qué es y cómo hacer el trabajo cultural. Desde el último tercio del siglo XX se ha estado consolidando un proceso de profesionalización de los mediadores culturales consistente en la creación de un campo disciplinar propio y el reconocimiento social y legal de un profesional que logra distinguirse de otros agentes del campo cultural y cuyo actuar está siendo considerado como necesario en la organización social de la cultura.

Este proceso de autorreconocimiento y reconocimiento social de la mediación cultural como una profesión no puede ser vista como una historia lineal evolutiva, sino como un conjunto de acciones realizadas por diversos agentes (organismos internacionales, instituciones gubernamentales, Universidades, asociaciones civiles) que, en ocasiones, confluyen, pero también difieren y se contraponen.

Sin duda, en las últimas dos décadas hemos sido testigos del surgimiento exponencial de programas universitarios dedicados a formar académicamente a los gestores culturales. Sin embargo, en nuestra región aún está en proceso la consolidación de un campo disciplinar que logre definir, articular y generar un *corpus* de saberes y metodologías que puedan ser identificadas por otros profesionales como propias de la mediación cultural (Mariscal, 2015). Esto implica no sólo fortalecer el aspecto de la docencia, sino también de la práctica y sistematización de las experiencias de los mediadores culturales e incluso de los alcances, tendencias e impacto de las mismas estrategias de formación que ya se han venido implementando. Esto último es trascendente porque gran parte de las iniciativas y acciones de formación en mediación cultural han sido parte de los discursos de los gobiernos de los países latinoamericanos y de organismos internacionales, entre ellos la Organización de Estados Iberoamericanos que suelen importar modelos sin considerar y reconocer los saberes y necesidades locales.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Otros dos elementos que debemos considerar en los procesos analizados son: por una parte, el reconocimiento del Estado y la iniciativa privada de nuestra profesión, el cual tiene impacto en el ámbito laboral, normativo y económico; esto es, la delimitación de perfiles de puestos acordes con las funciones actuales que puede desempeñar el profesional en mediación cultural; el reconocimiento social de que es un trabajo especializado y debe ser bien remunerado (que no se trabaja "por amor al arte"); y la generación de normativas y lineamientos para que sean estos profesionales quienes ocupen puestos de trabajo.

Por otra parte, el valor y la importancia de las prácticas culturales en las comunidades, territorios y naciones del mundo, como espacios de creatividad, de encuentro, de desarrollo económico y de ejercicio de la democracia, manifiestan que la cultura posee un papel relevante en la sociedad actual.

Esta importancia de la cultura genera la necesidad de formación en el área de la mediación cultural, desde la perspectiva de crear políticas culturales públicas, y el direccionamiento de espacios y procesos que puedan optimizar la mediación de lo cultural desde una perspectiva incluyente, con la preparación adecuada de los actores y agentes sociales encargados de liderar los procesos de desarrollo locales, nacionales y regionales. Para esto, se requiere que los agentes de la cultura de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, conozcan y pongan en práctica los proyectos culturales al servicio del progreso social como requisito indispensable de la mediación moderna.

La mediación cultural, que, por supuesto comprende lo artístico, debe pretender la integración y la construcción futura de proyectos en todos los espacios sociales, articulando la lucha contra la injusticia y la exclusión por el progreso, la reivindicación y la inclusión de todos y todas. Por eso hablamos de utopías creadoras, que han de convertirse en realidades transformadoras donde esté presente el sentido histórico de la utopía; quién soy, de dónde vengo y hacia dónde voy, construyendo consensos y articulaciones regionales.

2.2 Estudio y análisis de referentes

Las exigencias profesionales en el mundo actual son cada vez mayores y las instituciones de educación superior deben dar respuesta inmediata a las mismas. Los egresados de las licenciaturas y posgrados en muchas áreas del conocimiento se enfrentan a situaciones laborales difíciles y muchas veces se ven en la necesidad de aceptar condiciones adversas de empleo, subempleo o desempleo. La sociedad en su conjunto está subsumida en un mundo socioeconómico con un modelo neoliberal cuyas crecientes exigencias inciden en una mayor brecha entre los países desarrollados y aquellos como México, considerados todavía en el subdesarrollo.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Con el objetivo de aminorar esa brecha, es pertinente y urgente dar soluciones educativas que capaciten y formen a las generaciones actuales, con una mirada más abierta, inclusiva, interdisciplinaria, y que responda a las necesidades actuales de sostenibilidad, transversalidad y democratización de conocimiento.

En los últimos dos años ha cobrado relevancia la categoría de pertinencia de la educación superior, haciendo hincapié en la calidad y necesidad de los programas educativos. En este contexto y atendiendo al Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 (UADY 2014) la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) contribuye con los planteamientos nacionales y estatales anteriores a través de la revisión periódica de la oferta y la demanda para la creación o modificación de programas educativos con pertinencia y trascendencia social, por ello en el marco de la realización de los estudios de pertinencia y de factibilidad de plan de estudios de la Maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales se realiza el presente estudio y análisis de referentes.

2.2.1 Referente social

Retos y dificultades de los programas educación superior en Yucatán: el ámbito del arte y la cultura.

Según el Estudio de Pertinencia Social (2022) la situación del Estado de Yucatán no es satisfactoria ya que está clasificado como un estado con un alto grado de rezago social ocupando la posición número 10 a nivel nacional. En los ámbitos la distribución del ingreso, pobreza, empleo y bienestar, Yucatán se ubica en el tercio de las entidades federativas con el desempeño más limitado. Por lo tanto, se puede afirmar que se trata de uno de los estados de la República Mexicana en donde la precariedad socioeconómica es todavía significativa. Cabe además señalar que las condiciones tangibles de bienestar van de la mano de la percepción subjetiva que tienen sus habitantes, ya que la entidad ocupa la undécima posición en el índice de satisfacción de vida; es decir, la percepción de su calidad de vida se encuentra ligeramente por encima del promedio nacional.

A pesar de esta situación, en el ámbito urbanístico, educativo y cultural, Yucatán representa una entidad diversificada y avanzada. De frente sobre todo a Cancún, Yucatán se ha convertido en una de las entidades expulsoras de mano de obra hacia las vecinas entidades marcadas por la industria turística y del petróleo.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

A su vez, la apuesta al turismo como actividad económica, está generando en la oferta educativa una expansión de programas formativos a nivel técnico y de grado superior, particularmente licenciaturas enfocadas al turismo, así como diplomados y carreras técnicas en gastronomía y hotelería. Paradójicamente, las personas de las comunidades yucatecas que oficialmente ya se catalogan como potenciales turísticos, no necesariamente comprenden en su totalidad la actividad turística, pero sí evidencian un sentimiento de aprovechar a esta situación para mejorar su calidad de vida.

Por otro lado, desde principios de los setenta, de las tres capitales peninsulares, Mérida, que actualmente alberga a poco más de un millón de habitantes, ha sido un polo de atracción por su oferta cultural, educativa, comercial y de servicios. Es además el hogar de miles de yucatecos que vienen a vivir a la entidad cinco o seis días de cada semana, y es también el destino de otros miles de visitantes con fines de trabajo, negocios, educación, cultura, atención médica y turismo. Todos ellos demandan servicios y oportunidades. De acuerdo con los datos oficiales, encontramos un gran potencial del sector cultural en la capital yucateca.

Sin embargo, en México, y Yucatán en particular, la precariedad laboral de los egresados de licenciaturas del campo de las artes y la cultura es una condición estructural que se expresa en patrones caracterizados por la intermitencia y la multiactividad. Como puede percibirse en el Estudio de Pertinencia Social en la Maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos (2022) los egresados de las licenciaturas en el campo de la cultura y las artes tienen dificultades para acceder a un trabajo cuando terminan su preparación escolar y muchos tienen que recurrir a amigos, conocidos, padrinos o parientes para tener un empleo en algún sitio.

Otra dificultad es que muchos son contratados por meses y tienen que firmar un contrato que sólo los respalda ese tiempo y otros, aunque sean buenos trabajadores, corren el riesgo de que no ser recontratados. No sólo los jóvenes que salen de la escuela tienen problemas para acceder a los empleos, sino muchos que por diversos motivos abandonan sus estudios y también carecen de esa experiencia que demandan muchas empresas o negocios.

Esto responde a una situación que se visualiza en los estudios de pertinencia en donde se alude a una necesidad de mayor especialización en los programas de estudio de las licenciaturas y posgrados, así como generar profesionales con actitud de liderazgo que les permita fortalecer el emprendimiento, la innovación y la creatividad.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

En este sentido será muy importante tener en cuenta variables que podrán influir de manera directa en las posibilidades de inserción laboral del estudiantado de la Maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos, entre las que podría estar, por ejemplo, un enfoque multidisciplinario en el currículo de sus estudios. Es decir, observar si existe una orientación hacia su inserción en el ámbito laboral que responda a las demandas del sector público, social y desde luego, del mercado laboral, tomando en cuenta que en actualidad este rubro presenta un fuerte desarrollo en las actividades del sector cultural, en iniciativas y actividades como la existencia de industrias culturales, el auge del marketing cultural, la existencia de entornos virtuales como espacios de intercambio cultural y el mercadeo. Estos giros y entornos laborales son nichos de desarrollo profesional en la rama del sector cultural o bien despuntan como una herramienta para la publicidad empresarial.

Se hace evidente y necesario enfatizar en el surgimiento de nuevos dominios, nuevos desafíos para la gestión y mediación cultural y nuevos requerimientos profesionales. Cabe destacar la relevancia del sector cultural en relación no solo con el sector público, sino también con el privado y el del emprendimiento individual, expandiendo la perspectiva desde la cultura como medio de representación y legitimación del orden, a la cultura como fuente de creatividad, de ingresos y de negocios, a la cultura como reivindicación identitaria y como herramienta de inclusión e integración social.

Las diferentes personas entrevistadas en los estudios de pertinencia social coinciden con una expansión y diversificación de las ofertas formativas de acuerdo con diferentes realidades y sensibilidades. Se constata la evidencia de alguna dispersión en la lectura sobre la gestión cultural, y la necesidad de encontrar referentes comunes.

Las necesidades de formación también son heterogéneas en relación con los perfiles del estudiantado que busca profesionalizarse en el área de arte y la cultura. Esto se comprende a la luz de la formación previa, por lo usual, altamente heterogénea, que en el caso de los posgrados incluye titulaciones en las ciencias sociales y humanas y las artes, pero también en administración, economía y derecho. A ello ha de agregarse las trayectorias profesionales de quienes se están formando, muchas veces experimentados y ya insertos en el sector cultural, y otras provenientes de otros espacios del trabajo, pero con inquietudes culturales.

La educación es uno de los principales mecanismos de igualación de oportunidades a nivel social, garante del desarrollo de sociedades más justas e igualitarias. El estudiantado entrevistado está consciente de esto y tienen altas expectativas educativas ya que el 86% declaró estar interesado en continuar con su formación académica en algún programa de posgrado y el 93% declararon estar interesados en estudiar algún programa de los que ofrecía la UADY.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

La acelerada transformación que está viviendo nuestra sociedad ha generado que los principales retos de los programas de la Universidad Autónoma de Yucatán se acerquen más a las necesidades de la sociedad yucateca y que respondan a la demanda del mercado laboral. Una de las vías para cumplir con esta función es ofertar programas educativos que formen profesionales capaces de incidir en sus contextos. Consideramos que el programa de Maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos dota al alumno de conocimientos de comunicación cultural en un entorno de diversidad e iniciativa emprendedora, entre otras condiciones que le permitirán desarrollarse en cualquier ámbito de las industrias culturales y creativas, sean estas públicas, privadas o autogestoras.

2.2.2 Referente disciplinar

El proceso de formalización de la gestión cultural

Es del conocimiento común que la cultura ocurre por sí misma, sin embargo, su difusión, aprovechamiento y preservación no. Hacen falta profesionales en el área, instituciones, organizaciones con o sin fines de lucro, mercados, medios de comunicación para que las artes y demás expresiones culturales lleguen a sus destinatarios. Esa densa red de mediadores busca construir puentes entre quienes generan la cultura y quienes la consumen, pero no es sencillo dar forma a este nexo, pues los productos y servicios en esta área poseen características singulares que dificultan su circulación.

La finalidad de la gestión cultural está centrada en promover todo tipo de prácticas culturales de la vida cotidiana de una sociedad que lleven a la concertación, al reconocimiento de la diferencia, a la invención y recreación permanente de las identidades y al descubrimiento de razones para la convivencia social. Gana terreno la acción cultural de los gestores por cuanto es un factor contributivo al mejoramiento económico y al desarrollo social.

El proceso de formalización de la gestión cultural en Latinoamérica se ha dado en tres sentidos. Por una parte, el autorreconocimiento de los gestores como practicantes de un encargo social (a manera de voluntariado o como ocupación laboral); por otra parte el seguimiento de programas de formación universitaria que brindan una forma de legitimación de saberes pero también la articulación de estos con las aportaciones conceptuales y metodológicas de otras ciencias y disciplinas; y finalmente a partir de la emergencia de la gestión cultural como un campo académico de estudios interdisciplinares el cual está en proceso de definición epistemológica, conceptual y metodológica.

Este proceso de formalización no puede verse solo al interior de cada país, ya que las relaciones interinstitucionales han jugado un papel importante tanto en la discusión de la definición del campo disciplinar y la misma práctica profesional.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

2.2.3 La gestión cultural en México

Ubicada en el centro de los procesos de creación, producción, formación y difusión, la gestión cultural constituye una profesión de especialización que se va construyendo históricamente a partir de la segunda mitad del siglo XX. De carácter polisémico, al igual que los propios conceptos de arte y de cultura, la gestión cultural es una profesión deudora de diversos campos y disciplinas, como el artístico, la sociología, la administración, la economía, la historia o la política. Por esta razón, también, el ejercicio de la gestión cultural se ha desarrollado desde diversas perspectivas conceptuales y ha servido, y sirve, como significante de diferentes acciones, experiencias e intervenciones; como rasgo común a todas ellas, siempre como mediaciones o articulaciones (Bayardo, 2018) de proyectos, obras y/o personas.

Por lo tanto, la gestión cultural en México es una disciplina en construcción desde sus cimientos teóricos y metodológicos. En la última década, en América Latina se ha dado un proceso de profesionalización de la gestión cultural, sin embargo, dicho proceso no solamente se centra en la transformación de gestores culturales a nivel universitario, sino también en su construcción como campo académico de estudios interdisciplinares, lo cual ha implicado el reconocimiento de saberes, prácticas laborales y especificación de perfiles profesionales. Esto ha llevado también a un proceso de formalización de la gestión cultural lo que ha generado una serie de acciones realizadas por diversos agentes del campo cultural: Instituciones gubernamentales, organismos internacionales y universidades.

Referirse a la gestión cultural como campo disciplinar implica entonces entender que ésta escapa a definiciones precisas y que más bien busca articularse con diversos campos de estudio entre los que destacan la economía, la sociología, la antropología, las artes, la comunicación, la administración, entre otros, siempre teniendo como epicentro la cultura y siendo a su vez su eje articulador.

También implica entender que la gestión cultural es una disciplina que al interactuar con otras disciplinas ha formado un campo de conocimiento extenso en el que se transfieren los conceptos y se integran los conocimientos, que estos no solo devienen de los estudios formales de las Universidades e instituciones educativas sino también que es necesario reconocer que la gestión cultural se ha venido generando y construyendo en las prácticas culturales de las diferentes comunidades a lo largo de su propio tiempo.

Abrir un campo de conocimiento significa formar personas en un sistema de pensamiento que está construyendo sus bases, pues la profesión del gestor cultural es relativamente nueva, en algunos países se inicia en la década de los 80, pero para el nuestro llega casi una década después. De todas maneras, la profesión del gestor cultural ha ganado valor y significancia como fuente de estudio y desarrollo para lo cultural, pues legitima el

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

lugar de la cultura y examina a su vez si las políticas públicas tienen en cuenta acciones educativas como parte del desarrollo y el avance para este campo.

Es necesario preguntarse sobre quiénes actualmente se están ocupando de los aspectos culturales del país. Es decir, si la gestión cultural es una profesión tan reciente queda, por un lado, la duda de cuáles son los profesionales que se están encargando de lo cultural y por otro lado saber cuáles son sus perspectivas.

Desde las universidades hay crecientes esfuerzos por reconocer la cultura como un campo de estudio susceptible de ser gestionado, planeado y direccionado. Los programas académicos en gestión cultural son recientes y se enfocan en instaurar un marco de referencia atravesado por estudios sobre legislación, administración, economía, sociología, antropología y filosofía para encaminar todos estos conocimientos hacia todo lo que implique el ámbito cultural, además aparecen también programas posgraduales que especializan y orientan hacia el diseño, gestión y la promoción de las áreas artísticas, sociales y administrativas que comprenden las prácticas culturales. Pero, en oposición a esta oferta académica, hay que reconocer la existencia de promotores que constituyen una representación cotidiana de su quehacer artístico o social que poco a poco van configurando una labor y un sector por el cual son movilizados.

Sabemos que muchas de estas labores tienen su origen en el empirismo que acompaña la necesidad artística o cultural y que se fundamenta en el intercambio de experiencias, prescindiendo de una formación con unos contenidos determinados, sino que van desarrollando sus conocimientos en su hacer, desde una práctica, entendida por Paulo Freire como el proceso de reflexión-acción de los hombres sobre el mundo para transformarlo.

2.2.3.1 La gestión cultural como profesión. La mediación como alternativa.

Plantear la gestión cultural como campo de estudio implica reconocer el valor y los aportes que las otras disciplinas han construido. Es comprender que ella se fundamenta en las relaciones con otros saberes, los cuales son de carácter académico o empírico y que sus cuestionamientos no se quedan ahí, sino que se proyectan a entender la cultura como representación de la realidad, por eso ella se forja en las tendencias globales y locales que son inestables, cambiantes que hablan de los pensamientos que circundan el presente (Navarro, 2016).

La complejidad en la que actualmente estamos inmersos obliga a entender lo cultural como un todo, que considera pensarse a sí mismo y a la gestión cultural de manera transdisciplinar e intercultural, comprendiendo por supuesto las artes, lo cual permitirá crear

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL
APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

estructuras epistemológicas diferentes y propias que se apoyarán en el carácter práctico, teórico y creativo.

En respuesta al avance y la creciente preocupación por la gestión cultural surgen programas académicos encargados de dar un marco de referencia sobre la reciente profesión, sin embargo, estamos conscientes que no es el único lugar donde se gestan saberes y se ofrecen conocimientos en torno a la cultura, existen gestores empíricos que desarrollan su oficio fuera de los márgenes institucionalizados. De esta manera, se perfilan caminos posibles para comprender todo lo que está implícito en el ámbito cultural, considerándolo como un campo expandido.

La práctica profesional requiere de personas preocupadas por el desenvolvimiento sensible y comprensivo de las culturas y su labor es integrar esas capacidades mediante acciones y reflexiones que se conjugan con las realidades. Conseguir este nivel de dominio8u de los conocimientos, es decir, del ser experto, indica desafíos para la educación que tienen que ver con aprender a desestructurar los paradigmas y construir nuevos conceptos que se enfoquen en la pertinencia, adaptabilidad, consenso, apoyo y democratización de todos los factores que están implícitos en este campo.

La gestión cultural y su profesionalización determina que las políticas culturales deben considerar las acciones formativas como parte del desarrollo y el avance de este campo, creando estrategias para su enseñanza, desarrollo y fomento. Es así como la formación en gestión cultural reconoce que la cualificación de su campo disciplinar implica el crecimiento y la proyección de sí mismo. En este sentido, los conocimientos deben orientarse a entender que la naturaleza de lo cultural es cambiante y genera múltiples significaciones, que van creando caos y desequilibrios en el intercambio simbólico en el que se construyen, pero que en fondo su oficio esta direccionado en ser una forma de resistencia capaz de reinventarse a sí misma.

En los numerosos libros, artículos, ponencias, manuales en los que se discute y reflexiona sobre gestión cultural, los autores coinciden en la dificultad para la definición del concepto mismo de gestión cultural. Inmediatamente después, se presentan y discuten diferentes opiniones sobre el gestor cultural, sus principales funciones, la diversidad de sus campos de acción y como consecuencia, una velada imprecisión de su labor.

Probablemente la causa de esta imprecisión en la definición de este campo disciplinar radica en el caso de México, en que la práctica de administrar y gestionar la cultura precede por mucho a la definición de gestor cultural ya que, en diferentes momentos históricos, ha habido personas dedicadas a organizar, administrar y difundir, con diferentes propósitos y en distintos contextos, actividades culturales. En el ámbito comunitario, en México, diversos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

profesionistas con perfil humanista, desde el empirismo se han dedicado a gestionar las fiestas populares, los rituales, y una gran diversidad de prácticas ancestrales.

Es decir, es necesario construir una institucionalidad que nos permita afirmarnos e incidir en el rediseño y la implementación de nuevas políticas para la gestión cultural. Tal vez sea hora de que reflexionemos y entendamos que, independientemente de nuestras diferencias, las personas que trabajamos en la gestión cultural profesional tenemos muchos desafíos en común, en especial aquellos ligados a la formalización y profesionalización, y que la mejor forma de enfrentarlos siempre será en red, en unidad.

Por ello se plantea redirigir la orientación más funcional y utilitaria de la gestión hacia la ampliación definitoria de la mediación, término empleado como la intervención para procurar el acuerdo entre dos o más partes y la resolución de conflictos pero que en nuestro programa plantea una suerte de actividad que preconiza la horizontalidad, los acuerdos y el bien común, antes que solamente el beneficio particular en el diseño de proyectos culturales y su aplicación en la sociedad.

La principal actividad que debe desempeñar un mediador es el ser un agente quien conociendo las legislaciones nacional e internacional que norman los procesos administrativos de nuestro país, logre materializar los apoyos que por obligación constitucional el gobierno debe otorgar al sector, transformarlos en acciones y hechos reales e igualmente fomentar los cambios legislativos necesarios para el desarrollo y crecimiento del sector.

De igual manera siendo un profesional conocedor de la realización de proyectos culturales, debe concretar esos proyectos con el apoyo del gobierno y sus instituciones y a la vez ser un protagonista en la creación y desarrollo de un nuevo modelo de gestión, propio para las características actuales de nuestro país, influyendo así en la instauración de una normatividad y plataformas atractivas para que la sociedad e iniciativa privada participen y abran sus puertas a los proyectos culturales.

Igualmente, este o esta profesional de la mediación debe infiltrarse en las estructuras educativas para promover los cambios que permitan integrar de una forma exitosa al arte y la cultura dentro de la educación, para que en las próximas generaciones existan públicos más exigentes, demandantes y conocedores de la cultura. Por tanto, el mediador o mediadora cultural debe tener una formación teórico-práctica, que le permita aplicar y comprender los resultados de los diferentes discursos teóricos que versan sobre la cultura.

Se sabe de la tendencia generalizada –y México no es la excepción– del paulatino desinterés de los gobiernos en su papel como fomentadores de la cultura, sector castigado desde tiempo atrás. Pese a ello, la cultura ha asumido un papel más integral, importante y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL
APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

reconocido, y es también un sector que además de crear y participar de forma irremplazable en el desarrollo de la creatividad e innovación de la sociedad, también ha desempeñado un importante papel en la generación de actividades económicas, sociales, democráticas y ha procurado la paz.

Hoy en día la sociedad sabe y demanda su papel primordial y principal en el desarrollo de la cultura y quiere y requiere ser conducida por expertos que le permitan disfrutarla y enriquecerse con ella, quienes entiendan de raíz la problemática en la conexión de públicos y culturas y empiecen a resolverlos, para dejar atrás la gestoría que solo buscaba realizar eventos culturales dirigidos verticalmente hacia diferentes públicos. Por el contario hoy la mediación ha de buscar cambiar los planes de estudio y los programas educativos, para que el conocimiento y apego a la cultura venga enraizado desde la educación, para así lograr que las actividades culturales tengan una mayor asignación de espacios, tiempo y actividades. Con una sociedad conocedora de la cultura en su sentido más amplio e incluyente, será ella quien demande y organice las iniciativas y actividades de su interés.

La pertinencia y utilidad de una especialización profesional que no sólo brindaría herramientas nuevas a egresados recientes sino también reforzaría y ampliaría las actividades realizadas en la práctica con recursos empíricos por los actuales profesionistas de la mediación cultural no es un dato plenamente divulgado, y su desconocimiento por ejemplo se revela entre los principales hallazgos de estudio de pertinencia, en el cual los 14 participantes entrevistados consideraron que será difícil la inserción de los egresados de esta maestría al mercado laboral y que el grado superior no representaría una ventaja competitiva.

Al respecto se puede aportar que en sus observaciones sobre los estudios de posgrado con miras al 2030 la Dra. Suzanne T. Ortega, presidenta del Consejo Mexicano de Escuelas de Posgrado (COMEPO) presentó en octubre 2019 una conferencia en la que señaló entre los principales cambios presentes y vistos a futuro de la fuerza laboral mexicana que hoy día la Economía está basada en proyectos y las carreras o trayectorias lo están en portafolios [1]. Esto genera una nueva mirada que aleja la perspectiva de búsqueda de empleo en entornos comerciales o burocráticos y requiere una mirada más innovadora: hoy día en la sociedad a los empleados se les paga por su función, mientras que a los emprendedores por los resultados de lo hecho.

La mayoría de la población en México no cuenta con estudios profesionales y, sin embargo, sin que esto sea lo ideal, mantiene a flote al país con su trabajo. Por otra parte, si bien el gobierno es una fuente de empleo importante tampoco puede dar trabajo a toda la ciudadanía, así que es importante tener claridad en la diversidad y amplitud del ámbito privado (desde las PyMEs hasta las grandes compañías y el ejercicio autónomo y *free lance*), seguramente el sector con mayor número de oportunidades de desarrollo, trabajo y empleo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

2.2.3 Referente profesional

Ante el hecho de que México es una potencia cultural que no ha sabido o podido aprovechar a plenitud este patrimonio en beneficio de su población, es urgente preparar profesionales que no solo gestionen la circulación de las manifestaciones artísticas, sino que también tengan un conocimiento general y sepan utilizar las herramientas para obtener la mayor y mejor información global y específica, de la problemática real y profunda de la cultura en el mundo occidental, México y Yucatán, lo que les permitirá entender a cabalidad a los agentes y factores que la generan y sepan y puedan utilizar las metodologías y procesos integrales, para poder empezar a crear soluciones reales y atender las causas de la problemática de la cultura, para empezar a generar verdaderos cambios y mejoras de su situación, con el objetivo de que este patrimonio contribuya a un desarrollo integral de la población, sabiendo que la cultura es una importante área para reactivar e incrementar las economías, por su aporte en innovación, creatividad y originalidad. La falta de profesionistas con este perfil también permite que este profesional tenga una amplia oportunidad para desarrollarse y sobresalir en su ejercicio.

En este aspecto es importante destacar que los egresados podrán abrir la percepción de lo importante que resulta para la entidad y el país la producción y comercialización de las artesanías, un sector de una importancia estratégica que no se ha aprovechado en todo su potencial, desde el comercio y el sector turístico, a nivel nacional y en Yucatán donde existe una gran plataforma para su mayor desarrollo dada la fuerte actividad comercial y turística del estado, que cuenta con un perfil de enclave humanístico y cultural del sureste y por su crecimiento amplio y sostenido en las últimas décadas, podría propiciar una mayor equidad de desarrollo en la región sur y sureste del país para poder eliminar el rezago en el que ha estado la región y al interior del estado, en referencia los municipios que lo conforman.

Muchos países, como el nuestro en diferentes épocas, se han detenido a pensar cómo quieren que sea su nación en un corto, mediano y largo plazo y han diseñado proyectos completos e integrales para lograrlo; hace cien años Vasconcelos lo hizo en México y ya es tiempo de hacer un rediseño, uno que no solo involucre al gobierno, sino que incluya a la sociedad civil individual y organizada, creando y modificando la legislatura para incentivar esta participación. Organizar a los diferentes protagonistas que tienen que ver con la cultura y sus manifestaciones artísticas, para que juntos formen un frente que permita que el gobierno cumpla su responsabilidad en torno a la cultura, tal y como lo marca la constitución y los diferentes acuerdos y tratados internacionales que se ha responsabilizado a cumplir. Generar un nuevo sistema de gestión de la cultura en México que sea más incluyente e intercultural.

El egresado de esta maestría podrá participar de una mejor y mayor manera para que en todos los programas educativos de los diferentes niveles se incluya a las manifestaciones

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

artísticas como materias equivalentes en importancia a las otras, como matemáticas, historia, español, ciencias etc. Tener como meta lograr a través de la educación una sociedad ávida y promotora de la cultura porque no se puede amar, proteger y consumir lo que no se conoce y entiende. Al partir de un conocimiento profundo de nuestra cultura, podrá generar proyectos y perspectivas incluyentes que tengan como fin incorporar en la cultura y sus manifestaciones artísticas buenos valores (interculturalidad, equidad, solidaridad, respeto al otro y al medio ambiente) y promover la eliminación de los malos valores (alcoholismo, drogadicción, machismo, hegemonía, discriminación, corrupción, violencia). Se requiere profesionales que puedan tener un compromiso ético con el beneficio a su sociedad, desde su actuar particular o institucional en y desde la cultura. Se necesitan profesionales consientes del adiestramiento que experimenta cada individuo de nuestra sociedad a través de los medios de comunicación masiva y de los valores de su entorno social, que son normalmente influidos por una cultura de consumo, de entretenimiento vacío, que ha promovido la ignorancia y que fomenta el desapego, donde se prioriza y encumbra el éxito económico, como único valor de realización.

Los nuevos perfiles profesionales del mediador cultural requieren de una formación altamente dinámica, como cualquier otra en una actualidad de rápidas transformaciones. Si bien en el contexto latinoamericano es necesario avanzar y afianzar las propuestas formativas de índole generalista, también se visualizan las necesidades de especialización. Tanto unas como otras deberían estar atentas a la triangulación de los aspectos artísticos, culturales, jurídicos, políticos, socioeconómicos y de administración y gestoría.

En el contexto internacional y nacional, existen diversos programas que se enfocan en la formación de profesionales en gestión cultural. Por ejemplo, el Máster en Gestión Cultural de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) se imparte en modalidad presencial y dura un curso académico, con prácticas obligatorias que el estudiantado debe completar para obtener su título oficial. Por otro lado, la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) ofrece su máster en línea con una duración flexible de aproximadamente dos años. De manera similar, la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) también proporciona una maestría en línea con un enfoque en gestión y emprendimiento de proyectos culturales, que dura un año académico. A nivel nacional, la Universidad Veracruzana (UV) en Xalapa ofrece una Maestría en Gestión de las Artes y Dirección de Proyectos Culturales con una duración de dos años, en la cual el estudiantado debe desarrollar una tesis o proyecto de investigación para obtener su título oficial. Estas opciones subrayan la diversidad y adaptabilidad de los programas formativos en el campo, lo cual es esencial para atender las necesidades específicas y las dinámicas cambiantes del sector cultural.

Para su aprovechamiento equitativo e igualitario el campo cultural de nuestro país y del mundo requiere de especialistas como el mediador cultural, que deben ser profesionales capaces de cumplir el derecho humano de la sociedad de acceder a la cultura y sus

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

manifestaciones artísticas, la cual presenta una gran diversidad, facilitando fundamentalmente que este acceso sea real y completo, es decir que no solo se limite a tener espacios culturales con entrada libre o a bajo costo, sino que la población cuente o pueda tener una educación e información que le permita entender, comprender y disfrutar de la cultura y sus manifestaciones artísticas para tener una mejor calidad de vida y mejores y equitativas oportunidades de desarrollo integral. Para ello es muy importante la comunicación y difusión de estos contenidos de manera accesible a la mayoría de la población, lo que también fomentará la cohesión social, promoverá la autogestión y la integración de todos los miembros de la sociedad.

En este contexto, se debe intervenir en los escenarios de producción, circulación y consumo de bienes y servicios culturales por medio de proyectos culturales creativos e innovadores, socialmente pertinentes y económicamente sustentables, para garantizar que se persiga el mismo fin de lograr la accesibilidad, comprensión y conocimiento pleno de las manifestaciones artísticas de las culturas; involucrando para ello, según sean las necesidades y objetivos, a los sectores público, privado y sociedad civil.

Asimismo, se reconoce que las manifestaciones culturales no se limitan al ámbito de las artes visuales. El programa asume un enfoque amplio e inclusivo de las artes, que contempla expresiones como la danza, la música, el teatro, la literatura, entre otras. Por ello, en la formación de profesionales capaces de intervenir en este ecosistema diverso, se contempla la colaboración con otras dependencias de la Universidad Autónoma de Yucatán, así como con instituciones culturales externas, a fin de asegurar una cobertura integral y especializada en las distintas áreas del arte y la cultura. Esta articulación interdisciplinaria fortalecerá las capacidades de análisis, intervención y gestión de los egresados, y ampliará su campo de acción profesional en diversos contextos locales, nacionales e internacionales.

Se necesitan profesionales que divulguen que la creatividad y la innovación son recursos renovables que proviene de individuos únicos que nutren a la sociedad, para que en ella se generen nuevas formas de ingresos y empleo, en especial entre los jóvenes. Estas no solo se desarrollan en las manifestaciones artísticas, sino también en los sectores industriales que conforman la economía creativa, que representan a menudo hasta el 10% del PIB nacional, proporcionan importantes puestos de trabajo en todo el mundo, incrementan los ingresos por las exportaciones y ofrecen empleo a más personas de entre 15 y 29 años que cualquier otro sector. Son un importante impulsor de las economías y las estrategias comerciales de los países desarrollados y en desarrollo. Los artistas y creadores además de innovar, cuestionar normas, inspirar y divertir, generan una nueva energía social, infunden confianza y suscitan la implicación de las personas y la mejora de su vida cotidiana. Impulsan procesos de desarrollo que pueden ampliar las opciones de las personas e inspirarlas para imaginar otros futuros, pueden contribuir a la promoción de la paz, los derechos humanos,

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

las libertades fundamentales, la igualdad de género, el estado de derecho y la educación democrática, "donde se entiende que la democracia no solo es la que compete a la elección del régimen político, sino la que también permite la realización del individuo" (Gilles Lipovetsky).

El Programa de la Maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos se afirma como punto de encuentro de saberes académicos, artísticos, comunitarios y empresariales, entre otros, fortaleciendo los lazos de la Universidad con diversas instituciones culturales dentro y fuera del país, a fin de generar soluciones creativas a los dilemas socioculturales de Yucatán, México y el mundo.

Esto ha sido posible gracias a que el desarrollo de la maestría es resultado del proyecto llamado YUCUNET, Red Yucatán-Cuba para el Desarrollo de Programas de Maestría en Arte Contemporáneo y Gestión Cultural, y de cuyo consorcio forma parte la Universidad Autónoma de Yucatán.

El proyecto YUCUNET (Yucatán-Cuba-network) recibe el financiamiento de Erasmus+ (Plan de Acción de la Comunidad Europea para la Movilidad de Estudiantes Universitarios, por sus siglas en inglés), se encuentra liderado por la Universidad de Santiago de Compostela y en él participan, además de la UADY y la USC, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad de la Habana, Instituto Superior de Artes de Cuba, las Universidades Católica Portuguesa, de Porto y Nova de Lisboa, la fundación Serralves de Portugal y el Museo Nacional de Arte de la Habana, así como el Museo MACAY y el laboratorio de innovación FabCity, los dos últimos en Yucatán. La duración total contemplada para el proyecto y para el desarrollo de ambos estudios (una maestría en La Habana y otra en Mérida) fue de tres años, entre 2021 y 2023, ambos inclusive.

La importancia internacional y puesta en valor del proyecto YUCUNET fortalecen los argumentos pormenorizados en las presentes líneas en las que subrayamos que el requerimiento social de este tipo de especialistas se agudiza cuando se advierte que la población en el estado de Yucatán ha venido creciendo aceleradamente en los últimos años, producto de la migración internacional y nacional, provocada por la excelente calidad de vida y seguridad que ofrece, y se hace impostergable su atención.

Así, el profesional de la mediación cultural debe ser capaz de mejorar la gestión en el medio brindándole un mayor conocimiento recíproco a los protagonistas involucrados, conocer las diferentes rutas para la obtención de fondos a partir de proyectos necesarios, realistas y factibles, contando con las mejores estrategias de marketing cultural. Igualmente debe ser capaz de administrar y ejecutar proyectos integrales, y de influir a través de la crítica del arte para fomentar un mayor acercamiento entre el público y los artistas. Por ello, se le dotará de herramientas y conocimientos que le permitan desenvolverse con liderazgo, armar

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

y mantener los trabajos en equipo, contando con una eficiente comunicación oral y escrita, e igualmente tener capacidad de adaptación al cambio de circunstancias y habilidad para resolver los problemas.

En la preparación de los egresados se enfatizará en promover en ellos actitudes que fomenten y desarrollen una actitud creativa, comprometida, innovadora, proactiva, colaborativa, empática, extrovertida y flexible; que busquen siempre la superación constante y que brinden un trato humano y respetuoso a todos los seres vivos de su entorno.

Finalmente, que su actuar sea enmarcado por la honestidad, disciplina, perseverancia, responsabilidad, ética, profesionalismo, respeto y tolerancia hacia los demás.

2.2.4 Referente institucional

La misión, visión, valores y principios considerados en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030, así como su filosofía educativa, son los fundamentos del quehacer de la institución, los cuales orientan y sustentan las labores y actuación de los universitarios en todos los ámbitos del funcionamiento de la Universidad (UADY, 2021). En virtud de su importancia, a continuación, se presentan la misión y visión institucionales:

- **Misión:** La UADY es una institución pública de educación media superior y superior que promueve oportunidades de aprendizaje para todas y todos, a través de una educación humanista, pertinente y de calidad; contribuye al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, regionales, nacionales y mundiales y a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad yucateca (UADY, 2019, p. 80).
- **Visión 2030:** "…es una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local, con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia social" (UADY, 2019, p. 86).

Ante la tendencia global de que las universidades cuenten con una oferta educativa que contribuya al desarrollo social y a la formación de ciudadanos con competencias para la vida y la empleabilidad, la UADY se ha comprometido a dar respuesta a las necesidades y demandas sociales, profesionales, disciplinares e institucionales a través del fortalecimiento de su Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) y de sus programas educativos,

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

así como la articulación de los ejes estratégicos[1] y transversales[2] que, en su conjunto, coadyuvan al logro de los objetivos estratégicos planteados en el PDI 2019 – 2030:

- Ofrecer PE pertinentes y reconocidos por su calidad a nivel nacional e internacional;
- Lograr altos niveles de aprendizaje de estudiantado de bachillerato, licenciatura y posgrado;
- Lograr el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad;
- Contribuir a la atención de problemáticas locales, nacionales y mundiales, al desarrollo del conocimiento y la innovación, y de la cuarta revolución industrial (UADY, 2019).

Por ello, se ha expresado claramente en el PDI 2019 – 2030 la relevancia de tener un modelo educativo que responda a las necesidades y tendencias sociales y educativas que coadyuve a la Institución a responder al compromiso que tiene con la sociedad de ofrecer una educación pertinente y de calidad, así como a la atención de problemáticas locales, regionales, nacionales y mundiales. Se plantea la necesidad de contar con un modelo educativo en consonancia con las tendencias de la formación dual, la adaptación tecnológica y transformación digital, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la internacionalización, de la ciudadanía y la cultura de paz, así como la filosofía institucional y los objetivos declarados en el PDI 2019-2030 y con esto garantizar que la Universidad continúe formando ciudadanos y profesionales con las competencias para atender las necesidades y problemáticas de la sociedad (UADY, 2021).

El Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) constituye la propuesta que hace la UADY con la finalidad de responder de forma pertinente a su compromiso social de formar ciudadanos y profesionales que puedan responder y adaptarse a un mundo globalizado cada vez más exigente y demandante. El MEFI establece los elementos fundamentales que orientan el tipo de formación que la universidad busca brindar a su estudiantado, pero también establece los lineamientos para el diseño y operación de los programas educativos.

Con base en lo establecido en el MEFI (UADY, 2021), los seis principios fundamentales constituyen el ideario de la Universidad que refleja la identidad de la institución, el tipo de educación que se promueve y cómo se caracteriza la práctica educativa.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[1] **Ejes estratégicos:** Educación integral de calidad, Generación y aplicación del conocimiento pertinente y relevante, y Vinculación estratégica.

[2] **Ejes transversales:** Responsabilidad social, Internacionalización e Innovación.

Estos principios son:

1. **La formación integral del estudiantado constituye el centro del modelo y el principal compromiso de la Universidad.** Para la UADY es un proceso permanente de la práctica educativa enfocada en tres aspectos: ***el personal***, que se orienta hacia la formación ciudadana y el desarrollo de personas autónomas, críticas, éticas y responsables de sí mismas; ***el interpersonal***, que se enfoca al desarrollo de competencias comunicativas y de colaboración y ***el social-contextua***l cuyo interés recae en la formación de profesionales responsables de su entorno, con la capacidad de tomar decisiones y resolver problemáticas locales, nacionales y globales. Se logra de manera transversal en los planes de estudio, a través de estrategias y acciones institucionales, así como del involucramiento de todos los agentes del MEFI.
2. **Las acciones universitarias y decisiones sobre la práctica educativa se fundamentan en los ejes del modelo.** Los ejes son componentes transversales que orientan el proceso de enseñanza y aprendizaje, el diseño e implementación de los programas educativos, así como el trabajo de los agentes para el logro de la formación integral del estudiantado. Son cinco: ***educación para la vida, educación vinculada a la práctica, flexibilidad, innovación educativa e internacionalización.***
3. **La práctica en escenarios reales y el vínculo con el contexto profesional son esenciales para el desarrollo de competencias.** La UADY apuesta por el desarrollo del proceso formativo en el aula y en escenarios reales, principalmente en organizaciones de los sectores público, privado y social. Dicho proceso debe propiciar el análisis de problemas del contexto real y la colaboración para su resolución, desde una perspectiva integral, sostenible y sistémica, que permita a través de estrategias de enseñanza y aprendizaje activos, el desarrollo de una formación integral y de las competencias establecidas en los planes de estudio.
4. **Los planes y programas educativos se diseñan con base en los lineamientos y metodología curricular del modelo para asegurar su pertinencia, factibilidad y calidad.** En concordancia con la Misión Institucional, así como lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2030, se establece el compromiso de la UADY, así como de todos los agentes involucrados para promover oportunidades de aprendizaje que contribuyan al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; todo esto en respuesta a las tendencias socioeconómicas, ambientales, tecnológicas y políticas como son la formación dual, el uso de tecnologías disruptivas, la internacionalización, la educación virtual, cultura de paz, entre otros.
5. **El estudiantado es un ser integral que desarrolla sus potencialidades en interacción con otros para contribuir a la solución de problemáticas propias y del contexto**. El estudiantado es un agente de cambio con una gran participación. La UADY enfoca todos sus esfuerzos en brindar al estudiantado una sólida formación integral a través de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

diversas estrategias académicas, promoviendo su desarrollo como personas responsables y comprometidas con otros y con el entorno. Para esto se define un perfil que integra de 13 competencias genéricas, que se desarrollan a la par de las competencias establecidas en los planes de estudio. Cabe apuntar que el proceso de formación debe sustentarse en el compromiso hacia el aprendizaje y la identidad institucional del estudiantado.

6. **El profesorado acompaña al estudiantado en su proceso formativo en congruencia con los valores institucionales de la Universidad**. En la UADY, el personal docente tiene un papel fundamental en la formación integral y el desarrollo de las competencias establecidas en los planes de estudio. Para cumplir esta tarea se requiere que planeen, generen y organicen los escenarios de enseñanza, aprendizaje y evaluación, en espacios tanto presenciales como virtuales desempeñándose con integridad académica e identidad institucional.

Como se puede apreciar, el MEFI busca garantizar que la oferta educativa responda a las características de pertinencia social, factibilidad y calidad, que los PE contribuyan a la atención de necesidades y solución de problemáticas sociales, profesionales y disciplinares, pero, sobre todo, busca brindar una formación integral de calidad que provea al estudiantado las herramientas necesarias para su vida personal y profesional. Esto se refleja en el proceso que se sigue para crear o modificar un programa educativo, así como en las características de diseño curricular de los planes de estudio plasmadas en este documento.

2.2.4 Resultados de la validación por expertos en la práctica profesional

La metodología de diseño curricular para el diseño de planes y programas de estudio de educación superior, pretende asegurar la calidad, transparencia y pertinencia de la oferta educativa: respondiendo a las tendencias y demandas educativas, profesionales y disciplinares; contribuyendo a la solución de problemáticas y necesidades sociales; apegarse a los estándares de calidad nacionales e internacionales; contar con capacidad y competitividad académica, infraestructura y financiamiento que aseguren su viabilidad en el tiempo. Para ello, se incorporan varias acciones entre las que destaca la validación del perfil profesional a través de agentes externos a la institución.

Estos agentes externos a la institución fueron consultados en un taller de trabajo al cual se les convocó *ex profeso* en la coyuntura de la realización de dos de los talleres del proyecto YUCUNET impartidos en septiembre de 2022 respectivamente por los profesores Miguel Leal y Gabriela V. Pnheiro, ambos de la Faculdade de Belas Artes de la Universidade do Porto. El grupo se integró también con la egresada de artes visuales Lic. Brenda Carrión Villanueva, la responsable de comunicación de la Feria Internacional de la Lectura Yucatán,

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Lic. Leonor Chávez Garrido y el Mtro. Nelson Cepeda Borba, gestor cultural y director teatral.

La metodología consistió en presentar los avances del plan de estudios hasta ese momento y las dudas fundamentales con las que se encontraba el equipo de trabajo del grupo diseñador en ese entonces. Este proceso permitió recoger valiosos comentarios y sugerencias que además de ser consideradas para mejorar y afinar la propuesta del plan se expresan a continuación, como parte de los aspectos particulares validados:

- Se destacó que el estudiantado de la Maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos pueden contribuir a generar políticas públicas a través de sus propuestas de mediación, ya que la academia tiene la responsabilidad de educar a las instituciones tanto públicas como del sector privado.
- Se propuso la simplificación de los nombres de las asignaturas con el fin de hacerlos más amigables a los aspirantes a la maestría y detallar en los contenidos los temas a abordar dentro de éstas.
- También se propuso que dentro del perfil profesional se considerara que el estudiantado, a través de sus proyectos de mediación, contribuya a la solución de problemáticas y necesidades sociales, en concreto, en el ámbito de las artes y las humanidades.
- En general, los comentarios fueron favorables, se reconoció la postura intercultural transversalizada en el programa y el optar por una relación con el arte y las humanidades más horizontal a través del uso del concepto de *mediación*.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

2.3 Principales hallazgos que justifican la propuesta de creación del plan de estudios

A continuación, se presentan los principales hallazgos que sustentan la creación de este plan de estudios. En primer lugar (2.4.1.) se presenta la pertinencia social del programa educativo, es decir, las necesidades y problemáticas sociales y profesionales que los egresados contribuirán a satisfacer y solucionar.

En segundo lugar (2.4.2), las tendencias disciplinares, técnicas y tecnológicas de las áreas de conocimiento del programa, así como las necesidades formativas y curriculares que garantizarán el logro del perfil profesional.

En tercer lugar (2.4.3), las características académico–administrativas que permiten determinar la factibilidad para implementar exitosamente el programa educativo en el tiempo.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

2.3.1 Pertinencia social

Hallazgos del referente profesional:

I) Se pudo percibir la problemática del aprovechamiento de la cultura a nivel internacional, nacional y estatal a través de los estudios de especialistas y de entrevistas a protagonistas de la comunidad lo que brinda una imagen muy completa de ella, que se podrá incluir en el Programa de la Maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos donde se podrá garantizar el encuentro de saberes académicos, artísticos, comunitarios, y empresariales, entre otros, lo que permitirá fortalecer los lazos de la Universidad con diversas instituciones culturales dentro y fuera del país, a fin de generar soluciones creativas a los dilemas socioculturales de Yucatán, México y el mundo.

II) Siendo México una potencia cultural, esta no se ha aprovechado para el beneficio de su población, de manera que urge la presencia de profesionales que entiendan la problemática de la cultura y atiendan sus causas, para incorporarla en la reactivación e incremento de las economías, por su enorme aporte en innovación, creatividad y originalidad. La escasez de profesionistas con este perfil abre un gran campo de oportunidad.

III) La producción y comercialización de las artesanías puede ser mejor aprovechada por el gran potencial y la estratégica plataforma turística, que existe en México y Yucatán, pero requiere de especialistas que lo puedan desarrollar.

IV) Yucatán tiene una capital que es el centro humanístico y cultural del sureste, que puede protagonizar y propiciar una mayor equidad en el desarrollo de la región sur y sureste del país, eliminando el rezago en el que ha estado la región y el propio Yucatán hacia su interior, con los municipios que lo conforman.

V) La situación mundial post pandemia y la particular de México, abren la oportunidad de hacer un rediseño de la cultura en nuestro país, que además de involucrar al gobierno, incluya a la sociedad civil individual y organizada, creando y modificando la legislatura para incentivar esta participación. Urge organizar a los protagonistas de la cultura y sus manifestaciones artísticas, para que formen un frente que vigile que el gobierno cumpla su responsabilidad en torno a la cultura, tal y como lo marca la constitución y los diferentes acuerdos y tratados internacionales que se ha responsabilizado a cumplir y se genere un nuevo sistema de gestión de la cultura en México, que sea más incluyente e intercultural. Por ello es fundamental que las instituciones educativas aporten los profesionistas con esta visión para que abanderen estas acciones.

VI) Es indispensable que, en todos los planes de estudio de los diferentes niveles de la educación en nuestro país, se incluya a las diferentes manifestaciones artísticas

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

culturales como materias equivalentes en importancia a las demás, para educar y formar una sociedad que ame, promueva, anhele y proteja su cultura, acciones que vendrán por añadidura si la población conoce y entiende su patrimonio cultural.

VII) La descomposición social que hiere a nuestro país se debe enfrentar desde la cultura y sus manifestaciones artísticas, incentivando los buenos valores (interculturalidad, equidad, solidaridad, respeto al otro y al medio ambiente) y promoviendo la eliminación de los malos valores (alcoholismo, drogadicción, machismo, hegemonía, discriminación, corrupción, violencia).

VIII) México necesita de profesionales que puedan tener un compromiso ético con el beneficio a su sociedad, desde su actuar particular o institucional en y desde la cultura, para contrarrestar la influencia de los no valores transmitidos por los medios de comunicación masiva, que han creado una sociedad con una cultura de consumo, de entretenimiento vacío, que alienta la ignorancia y el desapego, donde el éxito económico es el único fin para la realización.

IX) Quien desempeñe la Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos requiere de una formación altamente dinámica, por las rápidas transformaciones que hoy en día se experimentan. En el contexto latinoamericano además de la formación de índole generalista, la especialización es urgente. Ya que se debe estar atento a la triangulación de los aspectos artísticos, culturales, administrativos, de gestoría, jurídicos, políticos y socioeconómicos.

X) Se requiere de especialistas que puedan hacer cumplir en democracia el derecho humano de la sociedad a poder acceder a la cultura y sus manifestaciones artísticas en su gran diversidad y de forma integral. No solo es otorgar la entrada libre o a costos accesibles a los diferentes espacios e infraestructuras culturales, sino que la población reciba una educación e información a través de óptimos medios transmisión, comunicación y difusión, accesible a la mayoría de la población, que le permita entender, comprender y disfrutar de la cultura y sus manifestaciones artísticas, lo que a su vez fomentará la cohesión social, promoverá la autogestión, la integración de todos los miembros de la sociedad, elevará su calidad de vida y brindará mejores y equitativas oportunidades de desarrollo integral.

XI) Es indispensable contar con especialistas que puedan intervenir en los escenarios de producción, circulación y consumo de bienes y servicios culturales por medio de proyectos culturales creativos e innovadores, socialmente pertinentes y económicamente sustentables, para garantizar que se persiga el mismo fin de lograr la accesibilidad, comprensión y conocimiento pleno de las manifestaciones artísticas de las culturas; involucrando para ello, según sean las necesidades y objetivos, a los sectores público, privado y sociedad civil.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

XII) Se requiere de profesionales que interconecten a los involucrados en la mediación cultural y que conozcan las diferentes rutas para la obtención de fondos a partir de proyectos, contando con las mejores estrategias de marketing cultural, que sean capaces de administrar y ejecutar proyectos integrales, que logren mayor contacto entre el público y los artistas, teniendo los medios para actuar con liderazgo; que habiliten y mantengan funcionales los equipos de trabajo, que se expresen con eficiencia en su comunicación oral y escrita y además que se puedan adaptar a los cambios de circunstancias y los enfrenten con habilidad en la resolución de problemas.

XIII) Se necesitan profesionales que divulguen que la creatividad y la innovación son recursos renovables que proviene de individuos únicos que nutren a la sociedad, advirtiendo que éstas no solo se desarrollan en las manifestaciones artísticas, sino que también en los sectores industriales que conforman la economía creativa, que representan a menudo hasta el 10% del PIB nacional, que generan muchos empleos, incentivan la exportación, lo que las convierte en un importante impulsor de las economías y las estrategias comerciales de los países desarrollados y en desarrollo. Estos individuos cuestionan las normas o lo prestablecido, logran inspirar para imaginar otros futuros y divertir, generan una nueva energía social, infunden confianza y suscitan la implicación de las personas y la mejora de su vida cotidiana, contribuyen a la promoción de la paz, la democracia, los derechos humanos, las libertades fundamentales, la igualdad de género y el estado de derecho.

XIV) La población de Yucatán ha venido creciendo aceleradamente en los últimos años, producto de la migración internacional y nacional, provocada por la excelente calidad de vida y seguridad que ofrece, lo que obliga y se hace impostergable su atención y que pueda contar con los profesionales para su demanda cultural.

XV) Se demanda que los egresados cuenten con actitudes que fomenten y desarrollen su creativa, comprometida, innovadora, proactiva, colaborativa, empática, extrovertida, flexible, que busquen siempre la superación constante. Sepan y brinden un trato humano y respetuoso a todos los seres vivos de su entorno. Y que su actuar sea enmarcado por la honestidad, disciplina, perseverancia, responsabilidad, ética, profesionalismo, respeto y tolerancia hacia los demás.

2.3.2 Hallazgos del referente social

I) Los principales retos de la educación superior en México y particularmente en Yucatán en el siglo XXI se centran en la comprensión de los complejos problemas de las sociedades y en su capacidad para hacerles frente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

II) Si bien es cierto que el Estado de Yucatán cuenta con un sistema de educación superior robusto y diversificado, aún existen en él problemas estructurales significativos. El reto, para el presente y para los años por venir, es resolver esos problemas desde una perspectiva integral, sostenible e incluyente, que facilite que los beneficios de este nivel educativo se extiendan a todos los sectores sociales y económicos.

III) Existe una crisis continua de pertinencia y de deficiencias sistémicas en los programas de estudio de licenciatura y posgrado que impiden garantizar al estudiantado la adquisición de competencias básicas, relacionadas con su contexto social, problemática que se acentuó con la presencia del COVID-19.

IV) La inserción laboral de los egresados de las licenciaturas y posgrados que se ofertan en el estado de Yucatán se vuelve cada vez más difícil por la competencia existente dada la sobreoferta de profesionales.

V) Ante la insuficiente oferta de puestos laborales y la elevada demanda de fuentes de empleo dentro del sector público, surge la necesidad de fomentar en el estudiantado de licenciatura y posgrado actitudes de liderazgo que inciten al emprendimiento y las prácticas autogestoras locales que generen procesos de largo aliento y que sirvan de referentes para otras propuestas.

VI) Es importante resaltar la importancia de la cultura y las humanidades en la formación profesional. La mayoría de los programas de estudio, incluyendo las de tecnología e ingeniería, no son solo resultado del conocimiento técnico. Requieren actitudes de liderazgo, de inteligencia social y emocional, entendimiento cultural, una capacidad para tomar decisiones estratégicamente y una perspectiva local-global. Desde el ámbito universitario, resulta urgente alejarnos de los posicionamientos binarios de la formación profesional. El tema fundamental no es si el estudiantado será una "persona de ciencia y tecnología" o una "persona de humanidades y ciencias sociales", o si una de las dos es más importante. El tema fundamental es que una persona necesita ambos tipos de aptitudes y conocimiento para innovar y maximizar su inserción en el ámbito laboral.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

VII) En Yucatán, el ámbito del arte y la cultura es un campo privilegiado para su estudio ya que, en este territorio, la diversidad artística y cultural son parte importante de la vida cotidiana, y su creación y promoción resultan esenciales porque históricamente han construido puentes de comunicación humana en la región. Prueba de ello es la historia migratoria hacia el territorio y el constante incremento del turismo nacional e internacional.

VIII) Quien desempeñe la Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos deberá ser un agente de cambio social involucrado con su contexto, además de poseer un compromiso ético ya que podrá ser forjador de modos de vida a través de su trabajo, en muchas ocasiones contribuyendo a la formación de gustos y valores en niños y jóvenes, así como crear interés por las prácticas culturales.

2.3.3. Tendencias y necesidades formativas y curriculares

- En México, la producción y dirección de proyectos culturales y artísticos constituye una profesión de especialización que se va construyendo históricamente a partir de la segunda mitad del siglo XX
- Con respecto al campo disciplinar, hay que entender que la gestión cultural todavía escapa a definiciones precisas y más bien busca articularse con diversos campos de estudio
- La gestión cultural y artística desde la perspectiva autónoma se hace cada vez más necesaria (y se ejerce *de facto*, sin formación académica) en consecuencia de la tendencia generalizada del paulatino desinterés de los gobiernos en su papel como fomentadores de la cultura.
- Es necesario redirigir la orientación más funcional y utilitaria de la gestión hacia la ampliación definitoria de **mediación**, entendida no sólo como la intervención para procurar el acuerdo entre dos o más partes o la resolución de conflictos sino también una actividad que preconiza la horizontalidad, los acuerdos y el bien común, antes que el beneficio particular.

2.4.4 Factibilidad académico-administrativa

En la Facultad de Arquitectura se imparten los siguientes programas educativos de Licenciatura: Arquitectura con una matrícula de 908 alumnos, Diseño del Hábitat con 188 alumnos y Artes Visuales con una matrícula de 318 alumnos sumando un total de 1,414 alumnos de licenciatura. Los programas de posgrado que se imparten son: Maestría en

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Arquitectura con 10 alumnos, Maestría en Diseño Urbano con una matrícula de 6 alumnos, Maestría en Conservación del Patrimonio Arquitectónico con 9 alumnos, y el Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat con un total de 6 alumnos. La matrícula total de la facultad al día de hoy es de 1,445 alumnos

2.4.4.1 Planta docente

El campus cuenta con una planta docente de 130 profesores, de los cuales 55 tienen Licenciatura, 54 tienen maestría y 21 tienen doctorado. Cabe mencionar que hay profesores que imparten en, al menos, 2 programas educativos de licenciatura y posgrado.

Del total de 130 profesores, 39 son profesores de Base. De éstos, 30 son Profesores de Tiempo Completo (PTC), 11 tienen perfil PRODEP y 9 PTCs tienen reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

2.4.4.2 Núcleo Académico Básico y Núcleo Académico del programa

El Programa de la Maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos operará con seis Profesores de Tiempo Completo y dos de Tiempo Parcial. Adicionalmente, profesores visitantes e invitados, a través de convenios interinstitucionales colaborarán como docentes en diferentes actividades del nuevo programa de estudios.

Si bien la planta docente adscrita a la Facultad de Arquitectura cuenta con una sólida trayectoria en los campos de la arquitectura, el diseño del hábitat y las artes visuales, se reconoce que el ámbito de los proyectos culturales y artísticos abarca también otras manifestaciones como la música, la danza, la literatura, el teatro, entre otras. Para atender esta diversidad disciplinar, el programa establecerá colaboraciones con otras dependencias de la UADY, así como con instituciones culturales externas, con el propósito de enriquecer la experiencia formativa del estudiantado y garantizar una cobertura integral de las distintas expresiones artísticas presentes en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales.

2.4.4.3 Infraestructura

La Facultad de Arquitectura cuenta con cinco edificios para sus actividades de todos sus Programas Educativos y administrativos con un total de 26 aulas, 5 talleres de dibujo, 5 talleres para Artes Visuales, 2 salones de cómputo, 2 auditorios (que tienen cupo para 110 y 130 personas), un salón audiovisual para 45 usuarios, 1 aula magna, una Galería; todos ellos situados en los límites del Centro Histórico de la ciudad de Mérida, Yucatán.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL

Estos son: el ex Convento de La Mejorada, Edificio de la 48, Edificio Rojo (sede de los Talleres de Artes Visuales), Edificio ExKínder; la Biblioteca "Carlos Castillo Montes de Oca" y la Galería Universitaria. En la actualidad se trabaja en la habilitación del Aula Polimedia en el tercer piso de la Biblioteca del Campus.

El área administrativa se encuentra en una sección del exconvento, y alberga los departamentos de control escolar, contabilidad, recursos humanos y patrimonio, así como la Secretaría Administrativa y Académica, la Jefatura de Posgrado y la Dirección.

En el caso de la Biblioteca "Carlos Castillo Montes de Oca", es parte del Sistema Bibliotecario UADY, depende de la Dirección General de Desarrollo Académico para la administración de las funciones de gestión, desarrollo del personal y organización documental. Trabaja bajo las normas y procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad con el ISO 9000:1.

Actualmente, está especializada en temas considerados como andamiaje para el estudio integral de la arquitectura, de las artes visuales y del diseño del hábitat, teniendo como temas específicos relevantes la teoría, análisis e historia de la arquitectura, así como del arte y de los asentamientos humanos, los medios de representación gráfica y artística, la geometría, el diseño, la construcción, los materiales, así como el cálculo y análisis de estructuras, el diseño y desarrollo urbano, los problemas medioambientales, las energías alternativas, y muchos otros temas más, con una colección documental de poco más de 40,000 volúmenes, de los cuales, alrededor de 20,000 son títulos de libros. Se reciben 44 títulos de revistas especializadas, de los cuales 27 son suscripciones pagadas y se cuenta con acceso a 18,000 títulos de revistas de todas las áreas del conocimiento en formato electrónico, contándose también con 65 bases de datos en línea de las cuales 11 son de carácter multidisciplinario.

En el año 2005, la UADY adquirió el acervo bibliográfico del Dr. Carlos Chanfón Olmos, colección que constó de poco más de 8,000 libros, incluyéndose 8 manuscritos originales (de los siglos XVI al XIX), y cuyos contenidos temáticos relevantes en lo general son los tratados de arquitectura, fortificación y arquitectura militar, la geometría descriptiva, la estereotomía, los procesos constructivos, así como la filosofía y la arquitectura mexicana.

El CAHAD ofrece espacios para el desarrollo de las diversas actividades académicas, culturales, deportivas y sociales de los alumnos.

La Galería Universitaria funciona como un espacio para exposición de obras con una capacidad de 35m2 de pared, y con una capacidad de 150 personas en su recorrido.

Se tiene una cancha de basquetbol en el Edificio del ex Convento de La Mejorada, que cuenta con 500 m2 en donde se realizan actividades deportivas, de capacidad física y social.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

2.5 Conclusiones

Los principales retos de la educación superior en el siglo XXI se centran en la comprensión de los complejos problemas de las sociedades y en su capacidad para hacerles frente. En este contexto, la Universidad es el espacio idóneo para analizar rigurosamente los muchos problemas que enfrenta el país y colaborar en las soluciones más adecuadas para ellos.

Esta situación ha generado que la Universidad Autónoma de Yucatán se preocupe por cumplir una de sus funciones sustantivas: responder a las necesidades que demanda la sociedad. Una de las vías para cumplir con esta función es ofertar programas educativos que formen profesionales capaces de incidir en sus contextos y que puedan integrarse al ámbito laboral en instituciones o empresas tanto del sector público como privado, además de generar las habilidades que propicien la capacidad del autoempleo y el emprendimiento.

Estas necesidades se manifestaron en el Estudio de Pertinencia Social (2022) en el que se intenta identificar las expectativas del entorno social y la oferta de formación universitaria del Programa. Para este estudio de pertinencia se eligieron egresados de la Licenciatura en Artes Visuales de la UADY, empleadores e informantes clave, estos últimos se caracterizan por su trayectoria dentro del ámbito laboral.

El horizonte profesional para la persona productora y directora de proyectos culturales y artísticos que se propone en el presente plan de estudios debe contemplar el encuentro de diferentes saberes, tanto académicos como artísticos, empresariales y de desarrollo comunitario, procurando lazos de colaboración hacia dentro y fuera del país. Esto, considerando las transformaciones que han traído la pandemia y postpandemia, constituye también una oportunidad para rediseñar el modo de organizar las actividades artísticas y culturales en México, de manera que no sólo involucren al gobierno sino también a la sociedad civil a fin de que ésta pueda participar en la toma de decisiones con respecto a ámbitos como la administración y normatividad.

De manera particular Yucatán y por extensión la península es el centro humanístico y cultural del sureste, así que esta formación especializada en mediación cultural puede propiciar con mayor profesionalismo que desde la entidad se pueda procurar una mayor equidad en el desarrollo de la región sur y sureste del país, eliminando el rezago en el que se ha encontrado recurrentemente. Lo mismo se debe intentar hacia los municipios del interior del estado.

En suma, lo deseable es alcanzar un nuevo sistema de gestión de la cultura en México, que sea más incluyente e intercultural, con profesionales que tengan esta visión y esta conciencia: especialistas que puedan hacer cumplir en democracia el derecho humano de la

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

sociedad a poder acceder a la cultura y sus manifestaciones artísticas en su gran diversidad y de forma integral.

2.6 Justificación de las áreas profesionales definidas para el programa educativo.

A la Maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos corresponden dos áreas profesionales: diagnóstico contextual y diseño y ejecución de proyectos. Mientras que la primera, de naturaleza analítica, expresa una dimensión que desea fundamentar los proyectos realizados con bases sólidas tanto de naturaleza teórica como referencial en los principales ámbitos, la segunda brinda herramientas y recursos procedimentales diversos para la atención específica de problemas socioculturales.

2.6.1 Diagnóstico contextual

Se refiere al análisis general de los antecedentes contextuales, marco conceptual, normativo y administrativo, recursos y herramientas de la mediación y su práctica intercultural que permitirán al egresado ejercer esta actividad de manera integral con pertinencia social.

2.6.1.1 Diseño y ejecución de proyectos

Se refiere al conocimiento de procedimientos, prácticas y estrategias que llevan a realizar un proyecto artístico que procure la atención de una problemática o requerimiento sociocultural, con perspectiva intercultural e incorporando herramientas didácticas y tecnológicas para su ejecución y difusión, empleando los recursos que comprende el dominio de la mediación.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

3 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Formar maestros socialmente responsables y competentes que puedan detectar las problemáticas culturales y artísticas, y abordarlas a través de su análisis y reflexión, así como de un diagnóstico fundamentado que permita generar y llevar a cabo proyectos que sean sustentables y beneficiosos para la población, y cuenten con respaldo legal y óptimos medios de comunicación y difusión.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

4 PERFIL DE INGRESO

Las personas aspirantes a la Maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos deberán haber concluido estudios a nivel licenciatura y seguir el proceso institucional de ingreso establecido en la convocatoria general aprobada por el H. Consejo Universitario de la UADY.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

5 PERFIL PROFESIONAL

Las personas egresadas de la Maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos tendrá un perfil profesional cuyos alcances incluirán, de manera equilibrada, conocimientos teóricos y prácticos además de una mirada crítica constructiva e integradora, que comprenda los conocimientos y herramientas necesarias para poder contribuir con pertinencia y efectividad a resolver problemas y satisfacer necesidades culturales y artísticas a nivel local, regional, nacional e internacional, con perspectiva intercultural e incluyente, a través de la generación de proyectos de gestión cultural.

Las personas egresadas de la Maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos serán líderes en la creación, organización y gestión de proyectos de gestión cultural que atiendan las necesidades y problemáticas socioculturales con enfoque interdisciplinario e integrando las herramientas tecnológicas y didácticas pertinentes.

5.1 Áreas profesionales

Las áreas profesionales expresan las dimensiones formativas fundamentales del *currículum* del plan de estudios. Estas áreas atraviesan, vertical y horizontalmente cada etapa del proceso formativo del estudiantado. Permiten profundizar en conocimientos y competencias propias dentro de un campo de estudio específico. En este contexto, la Maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos considera pertinente la formación en las siguientes áreas profesionales:

- **Diagnóstico contextual.** Se refiere al análisis general de los antecedentes contextuales, marco conceptual, normativo y administrativo, recursos y herramientas de la mediación y su práctica intercultural que permitirán al egresado ejercer esta actividad de manera integral con pertinencia social.

- **Diseño y ejecución de proyectos.** Se refiere al conocimiento de procedimientos, prácticas y estrategias que llevan a realizar un proyecto artístico que procure la atención de una problemática o requerimiento sociocultural, con perspectiva intercultural e incorporando herramientas didácticas y tecnológicas para su ejecución y difusión, empleando los recursos que comprende el dominio de la mediación.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

5.2 Competencias profesionales

A continuación, en la tabla 2 se muestran las competencias profesionales de cada área:

Tabla 2. Competencias profesionales

Área profesional: DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL	Área profesional: DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS
Diagnostica la realidad del contexto cultural y artístico en sus diferentes ámbitos de manera incluyente, ética y armónica.	Implementa proyectos de mediación cultural y artística que atiendan las causas y efectos de la problemática en los procesos de producción, circulación y consumo del arte y productos culturales en diferentes contextos de manera sustentable, clara y pertinente.

5.3 Desagregado de competencias

A partir de las áreas y competencias profesionales se establece el siguiente desagregado de competencias que integrarán el perfil profesional: competencias específicas, competencias disciplinares y competencias genéricas.

5.3.1 Competencias específicas

Tabla 3. **Competencias específicas de la competencia profesional: Diagnóstico contextual.**

DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL Diagnostica la realidad del contexto cultural y artístico en sus diferentes ámbitos de manera incluyente, ética y armónica.	**Competencia específica 1** Interpreta el entorno cultural y social a través del análisis de los antecedentes y su situación contemporánea, de manera crítica y reflexiva. **Competencia específica 2** Analiza, a través de las posturas teóricas y conceptuales idóneas, la realidad de su contexto de manera precisa e incluyente. **Competencia especifica 3** Desarrolla una fundamentación teórica y contextual en el ámbito de la producción cultural y artística de manera coherente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

	Competencia especifica 4 Identifica las diferentes problemáticas y estado de los agentes que intervienen en los procesos culturales y de creación artística con profundidad a partir de mecanismos, herramientas y medios que así lo faciliten.

Tabla 4. **Competencias específicas de la competencia profesional: Diseño y ejecución de proyectos.**

DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS Implementa proyectos de mediación cultural y artística que atiendan las causas y efectos de la problemática en los procesos de producción, circulación y consumo del arte y productos culturales en diferentes contextos de manera sustentable, clara y pertinente.	**Competencia específica 5** Desarrolla, con base en las políticas públicas vigentes, propuestas de mediación en beneficio de los productores culturales y sus comunidades, de manera pertinente y fundamentada.
	Competencia específica 6 Implementa estrategias y acciones de difusión y divulgación de proyectos, acciones y movimientos de mediación cultural y artística en la comunidad con una perspectiva intercultural y responsabilidad social y ética.
	Competencia específica 7 Establece vínculos entre la sociedad y los diferentes agentes de los procesos de creación, comercio y divulgación de la cultura, de manera sustentable.
	Competencia específica 8 Ejecuta proyectos de mediación cultural en diferentes contextos a través del diagnóstico, recursos teóricos, estrategias prácticas y una evaluación del impacto, con una perspectiva incluyente y diversa.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

5.3.2 Competencias disciplinares

1.- Analiza la importancia de la cultura en un contexto global, económico, ambiental y social, considerando principios culturales comunes.

2.- Debate sobre problemas de su entorno cultural fundamentando sus juicios en el análisis y en la selección y discriminación de la información emitida por diversas fuentes.

3.- Reconoce los procesos de organización política, social y económica comunitarios con ética y tolerancia.

4.- Propone soluciones a problemas del entorno de la cultura con una actitud crítica y reflexiva.

5.3.3 Competencias genéricas

Las competencias genéricas que integran el perfil profesional son las establecidas en el modelo educativo vigente.

1. Utiliza el español en forma oral y escrita para comunicarse de manera eficiente en los diversos ámbitos en los que se desempeña.
2. Utiliza la lengua inglesa en forma oral y escrita para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana o profesional en un entorno global.
3. Utiliza las tecnologías de manera creativa, innovadora, crítica y segura para su autoaprendizaje y la resolución de problemas.
4. Toma decisiones pertinentes de manera crítica y ética para el logro de su plan de vida y en beneficio de la sociedad.
5. Soluciona problemas de su vida cotidiana de forma oportuna, creativa e innovadora.
6. Colabora con excelencia y con una visión clara, pertinente, equitativa e incluyente en equipos de trabajo y proyectos para afrontar los desafíos del desarrollo de nuestro país.
7. Incorpora la innovación social y la gestión del conocimiento de vanguardia para generar cambios e impactos positivos en su entorno.
8. Trabaja de manera proactiva, interdependiente, colaborativa, eficiente y eficaz, con liderazgo para la transformación social en los diversos ámbitos en los que se desempeña.
9. Se adapta oportunamente a los cambios del contexto global, nacional y local con responsabilidad social y visión emprendedora.
10. Gestiona sus emociones y actitudes para afrontar retos y dificultades de su vida personal y profesional.
11. Implementa acciones de autocuidado que le permitan acceder a una vida saludable.
12. Establece relaciones interpersonales basadas en la comunicación constructiva, asertiva e inclusiva, para su desarrollo humano integral.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

13. Practica la responsabilidad social, la cultura de la paz, la equidad social y de género, la interculturalidad, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible, en la construcción responsable de la ciudadanía y del planeta.

Para fomentar el desarrollo transversal de las competencias genéricas a través de la implementación del plan de estudios se establecen las siguientes estrategias y acciones:

Estrategias

- Promover las competencias genéricas a lo largo de todo el proceso de formación.

Acciones

- Elaborar programas de estudio y planeaciones didácticas en coherencia con las competencias genéricas declaradas en el perfil profesional.
- Organizar actividades curriculares que promuevan el desarrollo de las competencias genéricas.
- Incorporar actividades de aprendizaje que desarrollen las competencias genéricas.
- Generar espacios que promuevan el desarrollo de las competencias genéricas.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

6 ESTRUCTURA CURRICULAR

6.1 Descripción del currículo

Las profundas transformaciones que viven las prácticas culturales en la actualidad, derivadas de los procesos de la globalización, han generado escenarios de cambios constantes y dinámicos. Ante este contexto, las personas que aspiran o tienen a su cargo la producción y dirección de proyectos de la cultura y el arte se ven enfrentadas a tareas cada vez más complejas, lo que les demanda nuevos conocimientos, habilidades y competencias en este ámbito.

En respuesta a ello, la Maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos está diseñada para atender la demanda planteada a través del desarrollo de nuevas competencias y capacidades que faciliten al estudiantado incidir y cambiar la tradición en su ejercicio profesional.

El Plan de Estudios de la Maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos (2024) está alineado a la propuesta de la UADY que pretende promover la formación integral del estudiantado bajo una filosofía humanista. Por lo tanto, la formación integral se promueve en la propuesta curricular a través de la implementación de los cinco ejes transversales: educación para la vida, internacionalización, educación vinculada a la práctica, innovación educativa y flexibilidad (MEFI, 2021).

Esta propuesta incorpora las experiencias adquiridas a través del proyecto YUCUNET, las recomendaciones de las evaluaciones externas, los lineamientos MEFI y las tendencias en las artes y las humanidades.

En este sentido, el currículo contempla un enfoque integral de las artes y las humanidades que reconoce la diversidad de expresiones culturales involucradas en la producción y dirección de proyectos. Si bien la Facultad de Arquitectura tiene una base consolidada en artes visuales, el programa amplía su alcance mediante la colaboración con otras dependencias universitarias y con instituciones culturales externas, para asegurar el abordaje especializado de disciplinas como la música, la danza, el teatro, la literatura, entre otras. Esta perspectiva interdisciplinaria fortalece la formación del estudiantado y amplía las posibilidades de impacto profesional en distintos contextos.

La duración de la maestría es de 4 periodos semestrales (dos años). Para obtener el grado debe acreditar al menos un mínimo de 115 créditos, 91 créditos en asignaturas obligatorias (equivalentes al 79%) y al menos 24 créditos en asignaturas optativas (al menos 21%). Dichos créditos se calculan conforme al Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) vigente, con base en el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL

Transferencia de Créditos Académicos (SNAATCA), que establece un valor de referencia de 16 horas por crédito académico para el nivel de educación superior.

- **Obligatorios:** (91 créditos) están constituidos por 10 asignaturas que ofrecen la base fundamental de conocimientos de este plan de estudios. Las asignaturas obligatorias se presentan agrupadas por periodos. Primero se enlistan las asignaturas que deberán cursarse el primer periodo, luego las del segundo, y así sucesivamente.
- **Optativos:** al menos 24 créditos de asignaturas optativas, conformadas por una amplia variedad de materias ofrecidas por profesores del ámbito local, nacional e internacional, afines a la especialidad. Estas asignaturas pueden cursarse de manera presencial o virtual, según corresponda, con el objetivo de favorecer la flexibilidad y movilidad del estudiantado. Las asignaturas optativas están disponibles desde el primer periodo, y se incluye una ubicación gráfica que muestra en qué periodo pueden cursarse. Las asignaturas optativas permiten al estudiantado desarrollar diversas competencias según sus intereses particulares.

En las asignaturas obligatorias y optativas, cada crédito corresponde a 16 horas de actividades de aprendizaje. El total de horas de las asignaturas involucran actividades conducidas por el personal docente o de estudio independiente del estudiantado dentro y fuera de la UADY o de práctica formativa.

La maestría está conformada por dos áreas profesionales: diagnóstico contextual y diseño y ejecución de proyectos, que están integradas por diferentes asignaturas que contribuyen a su desarrollo.

El área profesional de diagnóstico contextual está integrada por las siguientes asignaturas: Cultura e interculturalidad, Entorno y patrimonio, Entorno legal del arte y la cultura.

El área profesional de diseño y ejecución de proyectos está integrada por las siguientes asignaturas: Creación de relatos y contenidos museológicos, Identificación y creación de públicos, Tecnologías digitales para la gestión de proyectos culturales y artísticos.

Las asignaturas Introducción a la Mediación Cultural y Diseño de Proyectos, Diseño de Proyectos Culturales y Artísticos I y II, junto con la Estancia Profesional Supervisada, actúan como ejes integradores que fortalecen ambas áreas profesionales.

Además, se brinda al estudiantado la posibilidad de configurar su trayectoria académica de acuerdo con sus intereses profesionales, mediante la selección de asignaturas optativas que sumen un mínimo de 24 créditos y que respondan a las necesidades y tendencias a nivel local, nacional y global.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

6.2 Formación dual en el currículo

Con el objetivo de promover el desarrollo de las competencias profesionales en contextos reales y promover la formación dual en el currículo, el 20% del total de créditos del plan de estudios (23 créditos) son de prácticas formativas y de estancia profesional supervisada. En el caso de las prácticas formativas se incorporan en aquellas asignaturas de créditos obligatorios que debido a sus características tienen una mayor facilidad para ser incorporadas éstas. Las características de estas prácticas formativas se distinguen por:

- Desarrollar proyectos de curaduría en escenarios reales
- Desarrollar proyectos de mediación en escenarios reales.
- Realizar simulaciones en escenarios reales (museos, galerías, centros de exposición, entre otros).

En relación con la estancia profesional supervisada, se recomienda cursarla idealmente durante el tercer semestre, aunque no se limita a este periodo, permitiendo su desarrollo en otro momento del programa. Su finalidad es aplicar las competencias adquiridas durante la formación en un contexto profesional real, al mismo tiempo que propicia el desarrollo de nuevas competencias. Además, se busca que el estudiantado tenga la oportunidad de llevar a cabo esta experiencia en una o más organizaciones del sector público, privado o social, tanto a nivel regional como nacional o internación.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

UADY
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

MALLA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño

CUARTO PERIODO

MM0401	HCP	HEI	HPF	HT	C
Diseño de proyectos culturales y artísticos II	80	240	80	400	25 C

SERIACIÓN: MM0204

TERCER PERIODO

MM0301	HSPV	HPF	HT	C
Estancia profesional supervisada	8	280	288	18 C

SEGUNDO PERIODO

	HCP	HEI	HT	C
MM0201 Creación de relatos y contenidos museológicos	32	64	96	6 C
MM0202 Identificación y creación de públicos	32	64	96	6 C
MM0203 Tecnologías digitales para la gestión de proyectos culturales y artísticos	32	64	96	6 C
MM0204 Diseño de proyectos culturales y artísticos I	32	64	96	6 C

SERIACIÓN: MM0104

PRIMER PERIODO

	HCP	HEI	HT	C
MM0101 Cultura e interculturalidad	32	64	96	6 C
MM0102 Entorno y patrimonio	32	64	96	6 C
MM0103 Entorno legal del arte y la cultura	32	64	96	6 C
MM0104 Introducción a la mediación cultural y diseño de proyectos	32	64	96	6 C

Optativas — HT 384 — 24 C

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL

HCP	HORAS DE CONDUCCIÓN DEL PROFESORADO		ÁREA DE DIAGNÓSTICO
HEI	HORAS DE ESTUDIO INDEPENDIENTE		ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN
HSPV	HORAS DE SUPERVISIÓN		PROYECTOS DE MEDIACIÓN CULTURAL
HPF	HORAS DE PRACTICA FORMATIVA		PRACTICAS
HT	HORAS TOTALES		OPTATIVAS
C	CRÉDITOS		

RESUMEN DE CRÉDITOS

OBLIGATORIOS	OPTATIVOS	TOTAL
91	24	115

RESUMEN DE HORAS

OBLIGATORIOS					OPTATIVOS	TOTAL
HCP	HEI	HPF	HSPV	TOTAL	TOTAL	
336	752	360	8	1456	384	1840

6.3 Asignaturas obligatorias

El estudiantado de la Maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos deberá cursar y acreditar 91 créditos en asignaturas obligatorias, estas se impartirán del primer al cuarto semestre y su cumplimiento se ajustará al reglamento de la UADY.

Las asignaturas son las siguientes:

Primer semestre:

- Cultura e interculturalidad.
- Entorno y patrimonio.
- Entorno legal del arte y la cultura
- Introducción a la mediación cultural y diseño de proyectos.

Segundo semestre:

- Creación de relatos y contenidos museológicos
- Identificación y creación de públicos.
- Tecnologías digitales para la gestión de proyectos culturales y artísticos
- Diseño de proyectos culturales y artísticos I.

Tercer semestre:

- Estancia profesional supervisada.

Cuarto semestre:

- Diseño de proyectos culturales y artísticos II.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

A continuación, en la tabla 7, se muestran las asignaturas obligatorias con su clave, nombre, distribución de horas y créditos correspondiente.

Tabla 7. **Listado de asignaturas obligatorias**

Clave	Nombre de la asignatura	C	HCP	HEI	Seriación	Requisito
MM0101	Cultura e interculturalidad.	6	32	64	No	N/A
MM0102	Entorno y patrimonio.	6	32	64	No	N/A
MM0103	Entorno legal del arte y la cultura	6	32	64	No	N/A
MM0104	Introducción a la mediación cultural y diseño de proyectos.	6	32	64	No	N/A
MM0201	Creación de relatos y contenidos museológicos	6	32	64	No	N/A
MM0202	Identificación y creación de públicos.	6	32	64	No	N/A
MM0203	Tecnologías digitales para la gestión de proyectos culturales y artísticos	6	32	64	No	N/A
MM0204	Diseño de proyectos culturales y artísticos I.	6	32	64	Sí	MM0104
MM0301	Estancia profesional supervisada	18	n/a	n/a	No	N/A
MM0401	Diseño de proyectos culturales y artísticos II.	25	80	240	Sí	MM0204

C: Créditos

HCP: Horas bajo la conducción del profesorado.

HEI: Horas de estudio independiente

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

6.4 Asignaturas optativas

El alumno debe obtener al menos 24 créditos en asignaturas optativas, según el interés de los cursantes y en el caso de los "Temas selectos" podrá variar en relación con la oferta educativa disponible dentro o fuera de UADY acorde con la normativa vigente.

Algunos ejemplos de las posibles asignaturas optativas que pueden considerarse en el plan de estudios son:

- Miradas contemporáneas.
- La cultura y sus significados.
- Administración, mercado y finanzas personales de la creación artística.
- Arte y medios de comunicación.
- Crítica de arte y nuevos medios.
- Elementos de la gestoría cultural de México, Yucatán y el Caribe.
- Enseñanza y divulgación de las creaciones artísticas.
- Creación de un modelo de gestoría cultural para México.
- Modelos de gestoría cultural contemporánea: estudio de casos.
- Políticas públicas de la administración cultural.
- Obtención de recursos para la ejecución de proyectos.
- Uso avanzado de las tecnologías digitales para la gestión de proyectos culturales y artísticos.
- Museología, museografía y expografía.
- Prevención y conservación preventiva del patrimonio cultural.
- Entorno legal avanzado del arte y la cultura.
- Temas selectos (hasta cinco alternativas).

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

6.5 Asignaturas en las que se desarrolla el trabajo terminal

El trabajo terminal de esta maestría se construye de forma progresiva a través de asignaturas que acompañan al estudiante en el diseño, desarrollo, fundamentación, implementación y evaluación de una propuesta profesional vinculada al campo de la gestión cultural y artística. Estas asignaturas brindan las herramientas teóricas, metodológicas, legales y comunicativas necesarias para la elaboración del trabajo terminal, con un enfoque interdisciplinario y pertinente al contexto sociocultural.

Las asignaturas directamente vinculadas con el trabajo terminal son:

- Introducción a la mediación cultural y diseño de proyectos
- Diseño de proyectos culturales y artísticos I.
- Diseño de proyectos culturales y artísticos II.
- Estancia profesional supervisada.
- Entorno legal del arte y la cultura.
- Identificación y creación de públicos.
- Creación de relatos y contenidos museológicos.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

7 PROGRAMAS DE ESTUDIO

A continuación, se presentan los programas de estudio de la Maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos.

El orden propuesto es el correspondiente a las dos áreas en las que se conforma el programa. Las asignaturas que las conforman se distribuirán según un criterio evolutivo a lo largo de la maestría. Como ya se ha expresado oportunamente, esta maestría tiene un perfil profesionalizante y en su objetivo general contempla en primera instancia la detección de problemáticas culturales y artísticas, así como la elaboración de un diagnóstico que permita al egresado fundamentar y desarrollar proyectos de mediación cultural y artística.

Por ello, en el área de diagnóstico se proponen las asignaturas de Cultura e interculturalidad, Entorno y patrimonio, Entorno legal del arte y la cultura; todas ellas con la expectativa de brindar las herramientas suficientes para la detección de las problemáticas y la generación del diagnóstico a los que ya nos hemos referido.

En el área de implementación se han establecido las siguientes asignaturas: Creación de relatos y contenidos museológicos, Identificación y creación de públicos, Tecnologías digitales para la gestión de proyectos culturales y artísticos, mismas que brindarán las herramientas necesarias para la construcción de un proyecto artístico y/o cultural.

Durante todos los semestres se contempla la inclusión de asignaturas relacionadas con el proyecto artístico y/o cultural que el estudiantado desarrollará para llevar a la realidad los aprendizajes adquiridos y las competencias logradas a través del plan de estudios.

Como puede observarse el desarrollo de prácticas de proyectos culturales y artísticos están concentradas en el tercer semestre brindando la oportunidad al estudiantado de experimentar la inmersión en escenarios reales de aprendizaje en los cuales la mediación cultural es una actividad habitual. Esta ubicación en el programa permite igualmente la opción de la movilidad como parte de la internacionalización que contempla el PDI 2019-2030 de la UADY.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

PRIMER PERIODO

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

Cultura e interculturalidad

Asignatura obligatoria

1. Datos generales de identificación

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Tipo de créditos	Obligatorios		
Número de créditos	6		
Duración total en horas	96		
Distribución de horas del estudiantado	Bajo la conducción del profesorado (HCP)		32 horas
	Estudio independiente (HEI)		64 horas
	Prácticas formativas		N/A
	División de horas de práctica formativa	Supervisadas por el profesor (PSP*)	N/A
		Supervisión externa (PSE**)	N/A
Ubicación sugerida	Primer periodo		
Requisitos académicos previos	Ninguno		

*PSP: Horas de práctica supervisadas por el profesor.
**PSE: Horas de práctica de supervisión externa.

2. Contexto de la asignatura

Esta asignatura se imparte en el primer semestre del programa educativo y tiene la finalidad de que el profesional de la mediación cultural reconozca los conceptos y términos que se emplean en la actualidad en el área referente a las manifestaciones artísticas patrimoniales, tanto materiales como inmateriales del arte y la cultura, entendido el primer término también como producción simbólica, y ambos desde su conceptualización más amplia, profunda y actualizada, regenerada cotidianamente por el quehacer de todas las ciencias y disciplinas vinculadas, durante la misma el estudiantado desarrollara una visión, comprensión y sensibilización completa que guiará y enriquecerá su quehacer profesional y de vida. Además, contribuye al desarrollo de la siguiente competencia profesional:

- Diagnóstica la realidad del contexto cultural en sus diferentes ámbitos de manera intercultural, incluyente, ética y armónica; del área profesional de diagnóstico contextual.

3. Relación con otras asignaturas

La asignatura Cultura e interculturalidad se relaciona con las siguientes asignaturas de "Creación de relatos y contenidos museológicos", "Entorno y patrimonio", "Introducción a la mediación cultural y diseño de proyectos", "Diseño de proyectos culturales y artísticos I" y "Diseño de proyectos culturales y artísticos II".

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

4. Listado de competencias a las que contribuye la asignatura

Genéricas

- Toma decisiones pertinentes de manera crítica y ética para el logro de su plan de vida y en beneficio de la sociedad.
- Soluciona problemas de su vida cotidiana de forma oportuna, creativa e innovadora.
- Trabaja de manera proactiva, interdependiente, colaborativa, eficiente y eficaz, con liderazgo para la transformación social en los diversos ámbitos en los que se desempeña.
- Incorpora la innovación social y la gestión del conocimiento de vanguardia para generar cambios e impactos positivos en su entorno.
- Gestiona sus emociones y actitudes para afrontar retos y dificultades de su vida personal y profesional.
- Establece relaciones interpersonales basadas en la comunicación constructiva, asertiva e inclusiva, para su desarrollo humano integral.

Disciplinares

- Analiza la importancia de las artes en un contexto global, económico, ambiental y social, considerando criterios incluyentes y diversos.
- Debate sobre problemas de su entorno artístico y cultural fundamentando sus juicios en el análisis y en la selección y discriminación de la información emitida por diversas fuentes.
- Reconoce los procesos de organización política, social y económica comunitarios con ética y tolerancia.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Específicas:

- Interpreta el entorno cultural y social a través del análisis de los antecedentes y su situación contemporánea, de manera crítica y reflexiva.
- Analiza de manera precisa e incluyente las posturas teóricas y conceptuales idóneas para el diagnóstico de la realidad de su contexto.
- Desarrolla una fundamentación teórica y contextual en el ámbito de la producción cultural de manera coherente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

5. Competencia de la asignatura

Reconoce los conceptos y términos vigentes de las manifestaciones artísticas y humanísticas patrimoniales (materiales e inmateriales) y contemporáneas de la cultura y de la cultura visual en su quehacer profesional y de la vida, de manera crítica y reflexiva.

6. Contenidos esenciales para el desarrollo de la competencia de la asignatura.

Se enlistan los contenidos generales que se abordarán en la asignatura. Para las prácticas formativas se pueden listar los contenidos que se requieren para que el estudiante pueda realizar la práctica de manera exitosa.

Entre otros contenidos, la asignatura comprende los conceptos fundamentales de cultura, identidad y diversidad cultural; las diferentes teorías de la interculturalidad, sus modelos y posibilidades; las diferentes prácticas culturales en contextos urbanos, rurales y de pueblos originarios, incluyendo la mirada fronteriza; las políticas públicas y marcos normativos de atención a la diversidad cultural, y finalmente las diferentes metodologías para el diálogo intercultural y la inclusión en proyectos culturales.

7. Descripción general de las prácticas formativas en los escenarios reales.

No aplica

8. Estrategias de enseñanza y aprendizaje sugeridas

- Trabajo en equipo, que propicie el dialogo y reflexión de la temática.
- Uso de debates.
- Uso de organizadores gráficos

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

9. Estrategias generales de evaluación sugeridas

Evaluación de proceso – 70 %

- Debates.
- Investigaciones documentales críticas.
- Evaluación de desempeño.

Evaluación de producto – 30 %

- Proyecto final.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

10. Referencias

- Barilli, Renato. (2019). *El arte contemporáneo: De Cézanne a las últimas tendencias.* Casimiro.
- Castillo Patricia, Ladino, Guillermo Guevara Bermúdez. (2019). *Educación intercultural y sociedad.* Ril Editores.
- Cortez, Néstor. (2022). *Interculturalidad diferencia y etnoeducación*. Unaula.
- Dietrich, Schwanitz. (2021). *La Cultura. Todo lo que hay que saber.* Debolsillo.
- Dietz, Gunther. (2011). *Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad. En educación. Una aproximación antropológica.* Fondo de Cultura Económica.
- Ess, Charles y Fay Sudweeks. (2021). *Culture, Technology, Communication: Towards an Intercultural Global Village (Suny Series in Computer-Mediated Communication).* State University of New York Press.
- Fanés Fèlix. (2018). *Arte y cultura visual*. Cátedra.
- Freedman, Kerry. (2008). *Enseñar la cultura visual. Currículum, estética y la vida social del arte.* Octaedro.
- Giménez Gilberto. (2021). *Teoría y análisis de la cultura. Vol. I, II y III.* Iteso.
- Guasch Ferrer, Anna María. Derivas. (2021). *Ensayos críticos sobre arte y pensamiento: 44 (Arte contemporáneo).* Ediciones Akal.
- Gudykunst, William B. (2019) *Cross-Cultural and Intercultural Communication. SAGE Publications Inc.*
- Hodge, Susie. (2019). *Breve historia del arte moderno y contemporáneo.* Blume (Naturart).
- Hodge, Susie. (2018). *Arte moderno y contemporáneo: 75 obras maestras en detalle.* Blume (Naturart).
- Kuruvachira, J. 2018. *Culture and Intercultural Dialogue.* CreateSpace Independent Publishing Platform.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

- Martín Prada, Juan. (2017). *Prácticas artísticas e internet en La Época De La Redes Sociales. (2.ª edición actualizada): 32 (Arte contemporáneo).* Akal.
- Martínez Luna Sergio. (2019). *Cultura Visual: La Pregunta por la Imagen*. Sans Soleil Ediciones.
- Montes, Javier. (2020). *El misterioso caso del asesinato del Arte Moderno: 07 (Cahiers)*.Wunderkammer.
- Morales Anduaga, María Elena, Zamora Quintana Francisco Javier (Coords.) Patrimonio histórico y cultural de México. IV Semana cultural de la Dirección de Etnología y Antropología Social. 2001. INAH.
- Morales Valderrama Carmen y Mette Marie Wacher Rodarte (coords.) Patrimonio inmaterial. Ámbitos y contradicciones. 2012. INAH.
- Muñoz Blanca. (2011). *Modelos culturales.* UAM Antropos.
- Querol María Ángeles. (2020). *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural. Nueva edición actualizada y aumentada.* Akal.
- Rodríguez Xavier. (2008). *Una historia desde y para la interculturalidad.* UPN.
- Sparke, Penny. (2011). *Libro Diseño y cultura. Una introducción.* Gustavo Gili.
- Varios autores. (2018). *Interculturalidad y Neocomunicación.* Arco Libros la Muralla, S.L.

11. Perfil deseable del docente

- Maestría y/o doctorado en áreas relacionadas con ciencias antropológicas, sociales, gestión de cultura y patrimonio
- Experiencia profesional mínima de 5 años.
- Experiencia docente mínima de 5 años.
- Es necesario que el/la docente posea todas las competencias que se declaran en la asignatura.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

Entorno y patrimonio

Asignatura obligatoria

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

1. Datos generales de identificación

Tipo de créditos	Obligatorios		
Número de créditos	6		
Duración total en horas	96		
Distribución de horas del estudiantado	Bajo la conducción del profesorado (HCP)		32 horas
	Estudio independiente (HEI)		64 horas
	Prácticas formativas		N/A
	División de horas de práctica formativa	Supervisadas por el profesor (PSP*)	N/A
		Supervisión externa (PSE**)	N/A
Ubicación sugerida	Primer periodo		
Requisitos académicos previos	Ninguno		

*PSP: Horas de práctica supervisadas por el profesor.
**PSE: Horas de práctica de supervisión externa.

2. Contexto de la asignatura

Esta asignatura se imparte en el primer semestre del programa educativo y tiene la intención de proporcionar un panorama del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, y sus manifestaciones artísticas, históricas y contemporáneas en el mundo occidental, nacional y local para poder diseñar y desarrollar estrategias de mediación intercultural incluyentes. Durante la misma el estudiantado logrará el reconocimiento del acervo cultural internacional y nacional, aunque particularmente del entorno regional y local y que no ha sido protegido, reconocido, valorado y aprovechado sobre todo por su desconocimiento, para beneficio de la población. Además, contribuye al desarrollo de la siguiente competencia profesional:

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

- Diagnóstica la realidad del contexto cultural en sus diferentes ámbitos de manera intercultural, incluyente, ética y armónica; del área profesional de diagnóstico contextual

3. Relación con otras asignaturas

La asignatura de Entorno y patrimonio se relaciona con las siguientes asignaturas de la malla curricular: "Introducción a la mediación cultural y diseño de proyectos", "Diseño de proyectos culturales y artísticos I" y "Diseño de proyectos culturales y artísticos II".

4. Listado de competencias a las que contribuye la asignatura

Genéricas

- Toma decisiones pertinentes de manera crítica y ética para el logro de su plan de vida y en beneficio de la sociedad.
- Soluciona problemas de su vida cotidiana de forma oportuna, creativa e innovadora.
- Trabaja de manera proactiva, interdependiente, colaborativa, eficiente y eficaz, con liderazgo para la transformación social en los diversos ámbitos en los que se desempeña.
- Incorpora la innovación social y la gestión del conocimiento de vanguardia para generar cambios e impactos positivos en su entorno.
- Gestiona sus emociones y actitudes para afrontar retos y dificultades de su vida personal y profesional.
- Establece relaciones interpersonales basadas en la comunicación constructiva, asertiva e inclusiva, para su desarrollo humano integral.

Disciplinares

- Analiza la importancia de las artes en un contexto global, económico, ambiental y social, considerando principios culturales comunes.

Específicas

- Interpreta el entorno cultural y social a través de un análisis de los antecedentes y situación contemporánea de manera crítica y reflexiva.
- Analiza de manera precisa e incluyente las posturas teóricas y conceptuales idóneas para el diagnóstico de la realidad de su contexto.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

- Desarrolla una fundamentación teórica y contextual en el ámbito de la producción cultural de manera coherente.

5. Competencia de la asignatura

Reconoce el enorme acervo cultural y de manifestaciones artísticas existentes en el mundo occidental y en México, para su empleo en proyectos de mediación intercultural de manera crítica y reflexiva.

6. Contenidos esenciales para el desarrollo de la competencia de la asignatura.

Se enlistan los contenidos generales que se abordarán en la asignatura. Para las prácticas formativas se pueden listar los contenidos que se requieren para que el estudiante pueda realizar la práctica de manera exitosa.

Los contenidos esenciales para el desarrollo de la competencia de la asignatura incluyen definiciones y categorías del patrimonio, como tangible, intangible, natural y digital. Además, los marcos normativos en materia de patrimonio cultural, así como la relación entre comunidad, memoria y apropiación social del patrimonio. También se abordará el turismo y su impacto en el desarrollo sustentable y se analizarán modelos gestión del patrimonio en Yucatán. Por último, se examinarán estudios de caso y estrategias participativas de intervención patrimonial.

7. Descripción general de las prácticas formativas en los escenarios reales.

No aplica

8. Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Estudio de casos de proyectos de mediación intercultural.
- Prácticas de campo en escenarios reales de acervos artísticos históricos y contemporáneos, así como a los talleres de artistas.
- Uso de organizadores gráficos

9. Estrategias generales de evaluación sugeridas

Evaluación de proceso – 70 %

- Debates
- Investigación documental crítica.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

- Evaluación de desempeño.
-

Evaluación de producto – 30 %

- Presentación de una propuesta de patrimonio significativo.

10. Referencias

- Berger, John. (2016). *Modos de ver*. Gustavo Gili.
- Bermúdez, Alejandro, Vianney, Joan, Giralt, Adelina. (2004). *Intervención en el patrimonio cultural.* Síntesis.
- Caraballo, Ciro Perichi. (2011). *Patrimonio Cultural, un enfoque diverso y comprometido.* UNESCO.
- Crespi, Montserrat Vallbona. (2003). *Patrimonio Cultural.* México. Síntesis.
- Escalante, Gonzalbo, Pablo. (2011). *Idea De Nuestro Patrimonio Historico y Cultural, La / Tomo I y II.* Conaculta.
- González, Ignacio, Varas. (2015). *Patrimonio cultural: conceptos, debates y problemas.* Catedra.
- Groys, Boris. (2014). *Volverse público, La transformación del arte en el agros contemporáneo*. Caja Negra.
- Gompertz, Will . (2013). *¿Qué estás mirando?: 150 años de arte moderno en un abrir y cerrar de ojos.* Taurus - Pensamiento.
- Hoffman, Barbara T. (2009). *Art and Cultural Heritage: Law, Policy and Practice Illustrated Edición.* Cambridge University Press.
- Maguire, Cindy, Holt Ann (2022). *Arts and Culture in Global Development Practice*
- *Expression, Identity and Empowerment.* Routledge
- Ortega, Emilio, Berenguer. (2021). *Patrimonio histórico, artístico y geográfico. Lecturas críticas, docencia, actualidad y avances.* Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Sanz, Nuria Muñoz. (2018). *Libro blanco del patrimonio cultural UNESCO en la ciudad de México.* UNESCO. Gobierno de la Ciudad de México. Secretaría de Cultura.
- Vadi, Valentina, Hildegard E. G. S. Schneider. (2014). *Art, Cultural Heritage and the Market. Ethical and Legal Issues.* Springer.
- Werner, Hans, Holzwarth. (2021). *Arte moderno. Una historia desde el impresionismo hasta hoy.* Taschen.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

6. Perfil deseable del docente

- Maestría y/o doctorado en áreas relacionadas con las ciencias antropológicas, la creación artística, historia del arte y del patrimonio cultural.
- Experiencia profesional mínima de 5 años en el reconocimiento del patrimonio cultural y sus manifestaciones artísticas del mundo occidental, nacional y local, históricas y contemporáneas y en el diseño y desarrollo de proyectos de mediación intercultural.
- Experiencia docente mínima 5 años.
- Es necesario que el/la docente posea todas las competencias que se declaran en la asignatura.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Introducción a la mediación cultural y diseño de proyectos

Asignatura obligatoria

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

1. Contexto de la asignatura

Tipo de créditos	Obligatorios		
Número de créditos	6		
Duración total en horas	96		
Distribución de horas del estudiantado	Bajo la conducción del profesorado (HCP)		32 horas
	Estudio independiente (HEI)		64 horas
	Prácticas formativas		N/A
	División de horas de práctica formativa	Supervisadas por el profesor (PSP*)	N/A
		Supervisión externa (PSE**)	N/A
Ubicación sugerida	Primer periodo		
Requisitos académicos previos	Ninguno		

*PSP: Horas de práctica supervisadas por el profesor.
**PSE: Horas de práctica de supervisión externa.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

2. Contexto de la asignatura

Esta asignatura se imparte en el primer semestre del programa educativo y tiene la finalidad de contribuir al desarrollo de distintas competencias relacionadas con los procesos de mediación de las artes y las humanidades. Durante la misma, el estudiantado aprenderá los conceptos de Arte y cultura, un binomio que se nutre mutuamente y que se presenta como conceptos aparentemente libres de burocracia y de lo tangible de la gestión. Son el espacio de lo simbólico y de la expresión de la creatividad, elementos que pudieran ser mermados y apabullados por las normas y procedimientos administrativos, como menciona Bayardo.[1] Ahí es donde surge la mediación, junto con los agentes mediadores, quienes traducen en proyectos, apoyos, gestiones y recursos, los anhelos de

artistas y creadores. El mediador es quien hace posible que el artista se integre al sector productivo, en lo que llamamos la *profesionalización del sector*. La mediación de las artes se da en un contexto económico y político complejo, que hace necesaria la adopción de conocimientos especializados, así como una vinculación con otros sectores en el ámbito de las humanidades.

Además, contribuye al desarrollo de las siguientes competencias profesionales:

- Diagnóstica la realidad del contexto cultural en sus diferentes ámbitos de manera intercultural, incluyente, ética y armónica; del área profesional de diagnóstico contextual

- Implementa proyectos de mediación que atiendan las causas y efectos de la problemática en los procesos de producción, circulación y consumo de productos culturales en diferentes contextos de manera sustentable, clara y pertinente; del área profesional de diseño y ejecución de proyectos.

3. Relación con otras asignaturas

La asignatura "Introducción a la mediación cultural y diseño de proyectos" se relaciona con las siguientes asignaturas de la malla curricular: Entorno y Patrimonio; Identificación y creación de públicos; Entorno legal del arte y la cultura, entre otras. Además, sirve como base fundamental para la asignatura "Diseño de proyectos culturales y artísticos I"

4. Listado de competencias a las que contribuye la asignatura

Genéricas

- Toma decisiones pertinentes de manera crítica y ética para el logro de su plan de vida y en beneficio de la sociedad.
- Colabora con excelencia y con una visión clara, pertinente, equitativa e incluyente en equipos de trabajo y proyectos para afrontar los desafíos del desarrollo de nuestro país.
- Trabaja de manera proactiva, interdependiente, colaborativa, eficiente y eficaz, con liderazgo para la transformación social en los diversos ámbitos en los que se desempeña.
- Gestiona sus emociones y actitudes para afrontar retos y dificultades de su vida personal y profesional.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

- Se adapta oportunamente a los cambios del contexto global, nacional y local con responsabilidad social y visión emprendedora.
- Practica la responsabilidad social, la cultura de la paz, la equidad social y de género, la interculturalidad, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible, en la construcción responsable de la ciudadanía y del planeta.

Disciplinares

- Analiza la importancia de las artes y las humanidades en un contexto global, económico, ambiental y social, considerando principios culturales comunes.
- Debate sobre problemas de su entorno artístico y cultural fundamentando sus juicios en el análisis y en la selección y discriminación de la información emitida por diversas fuentes.
- Reconoce los procesos de organización política, social y económica comunitarios con ética y tolerancia.
- Propone soluciones a problemas del entorno de las artes y las humanidades con una actitud crítica y reflexiva.

Específicas

- Analiza, a través de las posturas teóricas y conceptuales idóneas, la realidad de su contexto de manera precisa e incluyente.
- Desarrolla una fundamentación teórica y contextual en el ámbito de la producción cultural y artística de manera coherente.
- Identifica las diferentes problemáticas y estado de los agentes que intervienen en los procesos culturales y de creación artística con profundidad a partir de mecanismos, herramientas y medios que así lo faciliten.
- Desarrolla, con base en las políticas públicas vigentes, propuestas de mediación intercultural en beneficio de los productores culturales y sus comunidades, de manera pertinente y fundamentada.
- Implementa estrategias y acciones de difusión y divulgación de proyectos, acciones y movimientos de mediación cultural en la comunidad con una perspectiva intercultural y responsabilidad social y ética.
- Establece vínculos entre la sociedad y los diferentes agentes de los procesos de creación, comercio y divulgación de la cultura, de manera sustentable.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

5. Competencia de la asignatura

Gestiona emprendimientos del arte y las humanidades en el contexto socioeconómico del sureste del país, a partir del uso de herramientas de gestión e intervención social, y con base en el análisis de los fenómenos sociales vinculados con la creación artística.

6. Contenidos esenciales para el desarrollo de la competencia de la asignatura.

Se enlistan los contenidos generales que se abordarán en la asignatura. Para las prácticas formativas se pueden listar los contenidos que se requieren para que el estudiante pueda realizar la práctica de manera exitosa.

La asignatura comprende una aproximación teórica y práctica a los fundamentos de la mediación cultural como herramienta clave para facilitar el acceso, la participación y el diálogo entre los públicos y las manifestaciones artísticas y culturales. Se abordan los principales enfoques, metodologías y contextos de aplicación de la mediación en museos, centros culturales, espacios públicos y proyectos comunitarios. Igualmente se propone al estudiantado las etapas del diseño de proyectos culturales, desde la detección de necesidades hasta la formulación de objetivos, estrategias y evaluación de resultados, fomentando una perspectiva crítica, inclusiva y situada de la práctica cultural.

7. Descripción general de las prácticas formativas en los escenarios reales.

No aplica

8. Estrategias de enseñanza y aprendizaje sugeridas

- Estudio de casos
- Aprendizaje orientado a proyectos
- Aprendizaje autónomo y reflexivo
- Investigación documental

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

9. Estrategias generales de evaluación sugeridas

Evaluación de proceso – 70 %

- Estudios de caso

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

- Diseño de un proyecto

Evaluación de producto – 30 %

- Portafolio de evidencias

10. Referencias

- Bayardo, Rubens 2000 "Cultura y antropología: una revisión crítica". En: Cuadernos de Antropología Social, no 11, ICA, FFyL, Universidad de Buenos Aires.
- Koivunen, Hannele y Kotro, Tanja 1998 "On the definition of Cultural Industry. Value Chain in the Cultural Sector". Paper presented in Association for Cultural Economics International Conference, Barcelona, 14 al 17 de junio.
- Moreno. A (2016). La mediación artística: Arte para la transformación social, la inclusión social y el desarrollo comunitario. Octaedro.
- Palacios, A. (2009). "El arte comunitario: origen y evolución de las prácticas artísticas colaborativas". En Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social. (pp. 197-212).
- Williams, Raymond. 1982. Cultura. Sociología de la comunicación y del arte. Paidós, Barcelona.

11. Perfil deseable del docente

- Posgraduado/a en ciencias sociales, artes, humanidades o área afín
- Formación profesional
- Experiencia profesional mínima de 3 años relacionada con la asignatura
- Experiencia docente mínima de 4 años
- Es necesario que el/la docente posea todas las competencias que se declaran en la asignatura.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

Entorno legal del arte y la cultura

Asignatura obligatoria

1. Datos generales de identificación

Tipo de créditos	Obligatorios		
Número de créditos	6		
Duración total en horas	96		
Distribución de horas del estudiantado	Bajo la conducción del profesorado (HCP)		32 horas
	Estudio independiente (HEI)		64 horas
	Prácticas formativas		N/A
	División de horas de práctica formativa	Supervisadas por el profesor (PSP*)	N/A
		Supervisión externa (PSE**)	N/A
Ubicación sugerida	Primer periodo		
Requisitos académicos previos	Ninguno		

*PSP: Horas de práctica supervisadas por el profesor.
**PSE: Horas de práctica de supervisión externa.

2. Contexto de la asignatura

Esta asignatura se imparte en el segundo semestre del programa educativo y tiene la finalidad que el estudiantado distinga y aplique las leyes relativas al arte y la cultura en las diversas actividades en las que participe. Durante la misma, el estudiantado identificará los distintos compendios legales y otros fundamentos jurídicos en los cuales basar sus argumentos legales para poder intervenir de manera asertiva en la mediación intercultural. Además, contribuye al desarrollo de las siguientes competencias profesionales:

- Diagnóstica la realidad del contexto cultural en sus diferentes ámbitos de manera intercultural, incluyente, ética y armónica; del área profesional de diagnóstico contextual

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL

- Implementa proyectos de mediación que atiendan las causas y efectos de la problemática en los procesos de producción, circulación y consumo de productos culturales en diferentes contextos de manera sustentable, clara y pertinente; del área profesional de diseño y ejecución de proyectos.

3. Relación con otras asignaturas

La asignatura de "Entorno legal del arte y la cultura" se relaciona con las siguientes asignaturas de la malla curricular: "Cultura e interculturalidad", "Entorno y patrimonio", "Introducción a la mediación cultural y diseño de proyectos", "Diseño de proyectos culturales y artísticos I" y "Diseño de proyectos culturales y artísticos II".

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL

4. Listado de competencias a las que contribuye la asignatura

Genéricas

- Utiliza el español en forma oral y escrita para comunicarse de manera eficiente en los diversos ámbitos en los que se desempeña.
- Toma decisiones pertinentes de manera crítica y ética Toma decisiones pertinentes de manera crítica y ética para el logro de su plan de vida y en beneficio de la sociedad.
- Incorpora la innovación social y la gestión del conocimiento de vanguardia para generar cambios e impactos positivos en su entorno.A2
- Se adapta oportunamente a los cambios del contexto global, nacional y local. Se adapta oportunamente a los cambios del contexto global, nacional y local con responsabilidad social y visión emprendedora.
- Practica la responsabilidad social, la cultura de la paz, la equidad social y de género, la interculturalidad, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible, en la construcción responsable de la ciudadanía y del planeta.

Disciplinares

- Debate sobre problemas de su entorno artístico y cultural fundamentando sus juicios en el análisis y en la selección y discriminación de la información emitida por diversas fuentes.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

- Reconoce los procesos de organización política, social y económica comunitarios con ética y tolerancia.
- Propone soluciones a problemas del entorno de las artes y las humanidades con una actitud crítica y reflexiva

Específicas

- Interpreta el entorno cultural y social a través de un análisis de los antecedentes y situación contemporánea de manera crítica y reflexiva.
- Identifica los diferentes problemáticas y estado de los agentes que intervienen en los procesos culturales con profundidad a partir de mecanismos, herramientas y medios que así lo faciliten.
- Desarrolla, con base en las políticas públicas vigentes, propuestas de mediación intercultural en beneficio de los artistas y sus comunidades, de manera pertinente y fundamentada.
- Establece vínculos entre la sociedad y los diferentes agentes de los procesos de creación, comercio y divulgación del arte y la cultura, de manera sustentable

5. Competencia de la asignatura

Utiliza normas y otras disposiciones legales existentes en el ámbito cultural y artístico en su comunidad y entorno, de manera propositiva, innovadora y responsable.

6. Contenidos esenciales para el desarrollo de la competencia de la asignatura.

Se enlistan los contenidos generales que se abordarán en la asignatura. Para las prácticas formativas se pueden listar los contenidos que se requieren para que el estudiante pueda realizar la práctica de manera exitosa.

En esta asignatura se abordarán temas fundamentales de propiedad intelectual esenciales para proteger y gestionar adecuadamente las obras y creaciones artísticas. Se analizará la legislación cultural en México, incluyendo el marco normativo a nivel federal, estatal y municipal, para comprender las diversas regulaciones que influyen en el ámbito artístico. También se estudiarán los contratos, el financiamiento y el régimen fiscal aplicables a los proyectos culturales, proporcionando herramientas para la gestión económica y legal de dichos proyectos. Asimismo, se revisarán las normativas específicas que rigen los museos, exposiciones y eventos culturales, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales correspondientes. Finalmente, se enfatizará la ética profesional y las responsabilidades

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

legales en la gestión artística, promoviendo prácticas responsables y sostenibles en el campo de las artes y las humanidades.

7. Descripción general de las prácticas formativas en los escenarios reales.

No aplica

8. Estrategias de enseñanza y aprendizaje sugeridas

- Organizadores
- Foro
- Proyectos
- Estudios de caso
- Aprendizaje basado en problemas

9. Estrategias generales de evaluación sugeridas

Evaluación de proceso – 70 %

- Organizadores
- Foro
- Proyectos
- Estudios de caso
- Aprendizaje basado en problemas

Evaluación de producto – 30 %

- Portafolio de evidencias

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

10. Referencias

- Leyes Generales de Cultura y Derechos Culturales vigentes.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente.
- Leyes Federales de Propiedad Intelectual vigentes.
- Códigos y leyes Civiles Federales vigentes.
- Códigos Federales Fiscales vigentes
- Leyes fiscales vigentes.
- Leyes Federales del Trabajo vigentes

- Salmon, R.J. (2016) La propiedad intelectual y los derechos de autor. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1812-cuadernos-de-la-judicatura-la-propiedad-intelectual-y-los-derecho-de-autor
- Rangel, M.D. (2016) Derecho de la propiedad industrial e intelectual. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/287-derecho-de-la-propiedad-industrial-e-intelectual-2a-ed
- Becerra, R.M. (2000) Derecho de la Propiedad Intelectual. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/9/tc.pdf
- Becerra, R.M. (2016) Derecho de la Propiedad Intelectual. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2634-textos-de-la-nueva-cultura-de-la-propiedad-intelectual
- Art and the Law (2015) Londres. Vivarta. https://www.indexoncensorship.org/wp-content/uploads/2015/07/Public-Orderfinal_210715.pdf
- Torsen, M. y Anderson, J. (2010) Intellectual property and the safeguarding of traditional cultures. WIPO. https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/tk/1023/wipo_pub_1023.pdf
- Lazerow, H. (2020) Mastering Art Law. United States: Carolina Academic Press. https://cap-press.com/pdf/9781531019044.pdf
- Caust, J. (2019) Cultural Rights as Human Rights and the Impact on the Expression of Arts Practices. Australia. Sciendo. Recuperado el 29, septiembre, 2022 de https://www.researchgate.net/publication/337886267_Cultural_Rights_as_Human_Rights_and_the_Impact_on_the_Expression_of_Arts_Practices
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI (s.f.) https://www.wipo.int/portal/es/

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

11. Perfil deseable del docente

- Licenciado/a en Derecho con posgrado o especialidad deseable relacionado con la educación, arte o cultura.
- Experiencia profesional mínima de 5 años
- Experiencia docente mínima de 3 años
- Es necesario que el/la docente posea todas las competencias que se declaran en la asignatura.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

SEGUNDO PERIODO

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

Creación de relatos y contenidos museológicos

Asignatura obligatoria

1. Datos generales de identificación

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

1. Datos generales de identificación

Tipo de créditos	Obligatorios		
Número de créditos	6		
Duración total en horas	96		
Distribución de horas del estudiantado	Bajo la conducción del profesorado (HCP)		32 horas
	Estudio independiente (HEI)		64 horas
	Prácticas formativas		N/A
	División de horas de práctica formativa	Supervisadas por el profesor (PSP*)	N/A
		Supervisión externa (PSE**)	N/A
Ubicación sugerida	Segundo periodo		
Requisitos académicos previos	Ninguno		

*PSP: Horas de práctica supervisadas por el profesor.
**PSE: Horas de práctica de supervisión externa.

2. Contexto de la asignatura

Esta asignatura se imparte en el segundo semestre del programa educativo y tiene la intención de proporcionar una introducción a la creación de relatos y contenidos museológicos y otorga la metodología, herramientas e instrumentos que permitan al profesional organizar y desarrollar la producción de un proyecto de las manifestaciones artísticas y las humanidades. Durante la misma el estudiantado logrará mediante el establecimiento de un criterio que oriente la creación de un

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

guion y/o discurso que brinde al espectador un análisis, descripción, critica y selección de obras, piezas, objetos y contenidos tangibles o intangibles a través de la creación o recreación de un ambiente motivacional, sensible y/o emocional, que resulte atractivo al público de destino. Además, contribuye al desarrollo de la siguiente competencia profesional: Realiza proyectos de mediación intercultural que atiendan las causas y efectos de la problemática en los procesos de producción, circulación y consumo cultural y artístico en diferentes contextos de manera sustentable, clara y pertinente; del área profesional de diseño y ejecución de proyectos.

3. Relación con otras asignaturas

La asignatura de Creación de relatos y contenidos museológicos se relaciona con las siguientes asignaturas de la malla curricular: "Diseño de proyectos culturales y artísticos" I, "Introducción a la mediación cultural y diseño de proyectos", "Tecnologías digitales para la gestión de proyectos culturales y artísticos", "Identificación y creación de públicos".

4. Listado de competencias a las que contribuye la asignatura

Genéricas.

- Utiliza las tecnologías de manera creativa, innovadora, crítica y segura para su autoaprendizaje y la resolución de problemas.
- Toma decisiones pertinentes de manera crítica y ética para el logro de su plan de vida y en beneficio de la sociedad
- Soluciona problemas de su vida cotidiana de forma oportuna, creativa e innovadora.
- Incorpora la innovación social y la gestión del conocimiento de vanguardia para generar cambios e impactos positivos en su entorno.
- Gestiona sus emociones y actitudes para afrontar retos y dificultades de su vida personal y profesional.

Disciplinares

- Analiza la importancia de las artes en un contexto global, económico, ambiental y social, considerando principios culturales comunes.
- Debate sobre problemas de su entorno artístico y cultural fundamentando sus juicios en el análisis y en la selección y discriminación de la información emitida por diversas fuentes.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

- Propone soluciones a problemas del entorno de las artes y las humanidades con una actitud crítica y reflexiva.

Específicas

- Interpreta el entorno social y artístico a través de un análisis de los antecedentes y situación contemporánea de manera crítica y reflexiva.
- Analiza de manera precisa e incluyente las posturas teóricas y conceptuales idóneas para el diagnóstico de la realidad de su contexto.
- Desarrolla una fundamentación teórica y contextual en el ámbito de la producción de las artes y las humanidades de manera coherente
- Implementa estrategias y acciones de difusión y divulgación de proyectos, acciones y movimientos de mediación intercultural, en comunidades locales, nacionales o internacionales con responsabilidad social y ética.
- Establece vínculos entre la sociedad y los diferentes agentes de los procesos de creación, mercado y divulgación del arte y la cultura, de manera sustentable.
- Diseña proyectos de mediación intercultural en diferentes contextos del entorno cultural y artístico a través de un diagnóstico, recursos teóricos y estrategias prácticas.

5. Competencia de la asignatura

Elabora un guion que comparta con el público un análisis, descripción, crítica y selección de obras, piezas y objetos tangibles e intangibles dispuestos en un espacio motivacional y sensible a través de metodologías, herramientas e instrumentos adecuados.

6. Contenidos esenciales para el desarrollo de la competencia de la asignatura.

Se enlistan los contenidos generales que se abordarán en la asignatura. Para las prácticas formativas se pueden listar los contenidos que se requieren para que el estudiante pueda realizar la práctica de manera exitosa.

La creación de relatos y contenidos museológicos amplía la práctica curatorial hacia una diversificación de realizaciones. Entre otros contenidos esenciales que se pueden considerar se encuentran los siguientes: Introducción a

la museología crítica y narrativa, curaduría, guion museográfico y estrategias de comunicación, lenguajes expositivos, multimediales e interdisciplinares, inclusión, accesibilidad y participación de públicos diversos y la creación de relatos y narrativas aplicados a contextos locales.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

7. Descripción general de las prácticas formativas en los escenarios reales.

No aplica

8. Estrategias de enseñanza y aprendizaje sugeridas

- Aprendizaje colaborativo, autónomo y reflexivo.
- Uso de debates.
- Aprendizaje en escenarios reales.
- Intercambio de experiencias a través de otros profesionales

9. Estrategias generales de evaluación sugeridas

Evaluación de proceso – 70 %

- Portafolio de evidencias.
- Evaluación de desempeño.

Evaluación de producto – 30 %

- Trabajo final. Elaboración de una propuesta de relato de una obra de contenidos culturales y/o artísticos.

10. Referencias

- Aa.vv. (2021). *Aproximaciones curatoriales I y II.* Inter curaduría.
- Ambrose, Timothy y Paine, Crispin. *El Museo, Manual internacional.* Akal/Arte y estética. Madrid, España, 2019.
- Balzer, David. (2018). *Curacionismo. cómo la curaduría se apoderó del mundo del arte.* La marca editora.
- Bhaskar, Michael. (2017). *Curation: The power of selection in a world of excess.* Piatkus
- Burnham, Rika y Elluiot Kai-Kee. (2021). *La enseñanza en el museo de arte. La interpretación como experiencia.* INBA.
- De León, Marisa. *Espectáculos escénicos. Producción y difusión*, Consejo Nacional para la Cultura y las Aretes-Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales, México, 2015.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

- Díaz, Iñaki Balerdi. (2014). O*tras maneras de musealizar el patrimonio*. Artium.
- Fernández, Guillermo. *El lenguaje museográfico*. El museo transformador. Tarragona, España, 2021.
- Fontdevila, Oriol. (2018). *El arte de la mediación*. Consonni.
- Gras, Aline. *Fondos y recursos alternos. Emprendimientos culturales y artísticos*. Intersecciones. Primera Edición. Dirección General de Vinculación Cultural-CONACULTA, Ciudad de México, México, 2018.
- Grewcock, Duncan. (2019). *Doing Museology Differently.* Taylor & Francis Ltd. LLorente, Jesús Pedro. *Manual de historia de la museología*. Trea S. L. España. 2012.
- Maleuvre, Didier. (2018). *Memorias del museo: historia, tecnología, arte*. Cendeac.
- Paine, Crispin; Ambrose, Timothy. (2019). *El Museo: Manual Internacional.*
- Akal.
- Riviére, Georges Henri. (2014). *La Museología. Curso de Museología / Textos y Testimonios*. Akal.
- Salabert, Pere. (2019). *El pensamiento visible. ensayo sobre el estilo y la expresión*. Akal.
- Sánchez de Madrid, Nilda y Madrid Jaime, Miguel Alfonso. *Manual Básico para Museos*. MNEMONSA, Mérida, Yucatán, México, 1995.
- Santos, Juan José. (2020). *Curaduría de Latinoamérica: 20 entrevistas a quienes cambiaron el arte contemporáneo 1 y 2.* Cendeac.
- Sepúlveda, Lluvia, Jiménez y Silva Barón Marco Antonio. (2017). *Las prácticas expositivas. Una guía para la producción de exhibiciones.* Ars
- Sociedad Mexicana de Autores de las Artes Plásticas (SOMAAP). *Manual de Estatutos. Actualización*, México, 2018. Museografía.
- Watson, Fleur. (2021). *The New Curator: Exhibiting Architecture and Design.* Routledge.

11. Perfil deseable del docente

- Maestría y/o doctorado en áreas relacionadas con la curaduría, arte, antropología, gestión de la cultura y del patrimonio.
- Experiencia profesional comprobable.
- Experiencia docente mínima de 3 años.
- Es necesario que el/la docente posea todas las competencias que se declaran en la asignatura.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

Tecnologías digitales para la gestión de proyectos culturales y artísticos

Asignatura obligatoria

1. Datos generales de identificación

Tipo de créditos	Obligatorios		
Número de créditos	6		
Duración total en horas	96		
Distribución de horas del estudiantado	Bajo la conducción del profesorado (HCP)		32 horas
	Estudio independiente (HEI)		64 horas
	Prácticas formativas		N/A
	División de horas de práctica formativa	Supervisadas por el profesor (PSP*)	N/A
		Supervisión externa (PSE**)	N/A
Ubicación sugerida	Segundo periodo		
Requisitos académicos previos	Ninguno		

*PSP: Horas de práctica supervisadas por el profesor.
**PSE: Horas de práctica de supervisión externa.

2. Contexto de la asignatura

Esta asignatura se imparte en el segundo semestre del programa educativo y tiene la finalidad de que el estudiantado utilice diferentes herramientas y procesos digitales para facilitar la gestión así como la comunicación, producción y registro de proyectos de artes y humanidades. Durante la misma, el estudiantado desarrollará habilidades que le permitan realizar su práctica profesional en contextos virtuales y digitales y en forma bidireccional. Además, contribuye a la siguiente competencia profesional:

- Implementa proyectos de mediación intercultural que atiendan las causas y efectos de la problemática en los procesos de producción, circulación y consumo del arte y las

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

humanidades en diferentes contextos de manera sustentable, clara y pertinente; del área profesional de diseño y ejecución de proyectos.

3. Relación con otras asignaturas

La asignatura Tecnologías digitales para la gestión de proyectos culturales y artísticos se relaciona con las siguientes asignaturas de la malla curricular: Introducción a la mediación cultural y diseño de proyectos; Diseño de proyectos culturales y artísticos I y II.

4. Listado de competencias a las que contribuye la asignatura

Genéricas

- Toma decisiones pertinentes de manera crítica y ética para el logro de su plan de vida y en beneficio de la sociedad.
- Utiliza las tecnologías de manera creativa, innovadora, crítica y segura para su autoaprendizaje y la resolución de problemas.
- Soluciona problemas de su vida cotidiana de forma oportuna, creativa e innovadora.
- Se adapta oportunamente a los cambios del contexto global, nacional y local con responsabilidad social y visión emprendedora.
- Establece relaciones interpersonales basadas en la comunicación constructiva, asertiva e inclusiva, para su desarrollo humano integral.
- Incorpora la innovación social y la gestión del conocimiento de vanguardia para generar cambios e impactos positivos en su entorno.

Disciplinar

- Analiza la importancia de las artes y las humanidades en un contexto global, económico, ambiental y social, considerando principios culturales comunes.
- Reconoce los procesos de organización política, social y económica comunitarios con ética y tolerancia.
- Propone soluciones a problemas del entorno de las artes y las humanidades con una actitud crítica y reflexiva

Específicas

- Implementa estrategias y acciones de difusión y divulgación de proyectos, acciones y movimientos de mediación intercultural, en comunidades locales.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

- Establece vínculos entre la sociedad y los diferentes agentes de los procesos de creación, gestión y divulgación del arte y la cultura, de manera sustentable.
- Diseña proyectos de mediación intercultural en diferentes contextos de las artes y las humanidades a través de recursos teóricos y estrategias prácticas.

5. Competencia de la asignatura

Implementa herramientas y procesos digitales en escenarios reales para la resolución de problemas de comunicación, producción o documentación en el ámbito artístico y cultural, con una perspectiva de innovación.

6. Contenidos esenciales para el desarrollo de la competencia de la asignatura.

Se enlistan los contenidos generales que se abordarán en la asignatura. Para las prácticas formativas se pueden listar los contenidos que se requieren para que el estudiante pueda realizar la práctica de manera exitosa.

Se abordarán contenidos relacionados con la implementación de herramientas digitales para la planeación, gestión y seguimiento de proyectos, así como el uso de plataformas colaborativas, redes sociales y comunicación digital cultural. Además, se explorará la gestión de archivos, bases de datos y preservación digital del patrimonio, junto con la utilización de tecnologías avanzadas como la realidad aumentada, virtual y recursos interactivos para enriquecer experiencias culturales. También se analizarán las audiencias y métricas digitales aplicadas a la cultura, con un enfoque particular en el uso de la inteligencia artificial para optimizar estos procesos y mejorar la toma de decisiones en el ámbito artístico y cultural.

7. Descripción general de las prácticas formativas en los escenarios reales.

No aplica

8. Estrategias de enseñanza y aprendizaje sugeridas

- Aprendizaje orientado a proyectos
- Estudio de casos mediado y cooperativo
- Aprendizaje mediado por las TIC
- Aprendizaje cooperativo
- Prototipado y prototipado ágil

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

9. Estrategias generales de evaluación sugeridas

Evaluación de proceso – 70%

- Pruebas de desempeño
- Desarrollo de proyectos

Evaluación de producto – 30%

- Organizadores gráficos
- Portafolio de evidencias

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

10. Referencias

- Aedo T; Quintero, L (Comp.) (2004) Tekhné 1.0. *Arte, pensamiento y tecnología.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Chalmers, Alan F. (2010) *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Madrid: Siglo XXI Editores.
- Galindo, J. (2006) *Cibercultura. Un mundo emergente y una nueva mirada*. México: CONACULTA- Instituto Mexiquense de Cultura.
- Harford, Tim. (2018) *Cincuenta innovaciones que han cambiado el mundo.* CONECTA.
- Kasner, E; Newman, J; (2007) *Matemáticas e imaginación*. México: CONACULTA.
- Krasner, J. (2008) *Motion graphics design applied history and aesthetics*. Reino Unido: Taylor & Francis.
- Kuhn, Thomas (2004) *La estructura de las revoluciones científicas*. México: FCE.
- Wigan, M. (2008) *Imágenes en secuencia: Animación, storyboards, videojuegos, títulos de crédito, cinematografía, mash-ups y otras series ilustradas*. Barcelona, España: Gustavo Gili.

11. Perfil deseable del docente

- Posgraduado en artes y humanidades y áreas afines con conocimientos de áreas relacionadas con el uso de tecnologías tradicionales, digitales y nuevas tecnologías.
- Con una experiencia profesional mínima de 3 años en el área de diseño de proyectos.
- Experiencia docente mínima de 4 años
- Es necesario que el/la docente posea todas las competencias que se declaran en la asignatura.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Identificación y creación de públicos

Asignatura obligatoria

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

1. Datos generales de identificación

Tipo de créditos	Obligatorios		
Número de créditos	6		
Duración total en horas	96		
Distribución de horas del estudiantado	Bajo la conducción del profesorado (HCP)		32 horas
	Estudio independiente (HEI)		64 horas
	Prácticas formativas		N/A
	División de horas de práctica formativa	Supervisadas por el profesor (PSP*)	N/A
		Supervisión externa (PSE**)	N/A
Ubicación sugerida	Segundo periodo		
Requisitos académicos previos	Ninguno		

*PSP: Horas de práctica supervisadas por el profesor.
**PSE: Horas de práctica de supervisión externa.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

2. Contexto de la asignatura

Esta asignatura se imparte en el primer semestre del programa educativo y tiene la finalidad de desarrollar en el estudiantado las competencias necesarias para realizar estudios de mercado y análisis estadístico como una herramienta para la formación de públicos. Durante la misma, el estudiantado aprenderá que la formación de públicos es una actividad que ha incrementado su relevancia no solo como una herramienta para atraer nuevas audiencias, sino para hacer frente a la realidad del sector cultural en México, contextualizada en fuertes recortes presupuestales, lo que obliga a redoblar esfuerzos en la procuración de mercado consumidor de creación artística. Las estrategias de marketing son de vital importancia, así como las técnicas de recolección de datos y estadísticas ya que, por un lado, permiten obtener información acerca de las preferencias de los distintos públicos, y por otro,

tomar decisiones más acertadas en cuanto a campañas de difusión de las distintas acciones culturales. Además, contribuye al desarrollo de la siguiente competencia profesional:

- Implementa proyectos de mediación intercultural que atiendan las causas y efectos de la problemática en los procesos de producción, circulación y consumo del arte y las humanidades en diferentes contextos de manera sustentable, clara y pertinente; del área profesional de diseño y ejecución de proyectos.

3. Relación con otras asignaturas

La asignatura de "Identificación y creación de públicos" se relaciona con las siguientes asignaturas de la malla curricular: Introducción a la mediación cultural y diseño de proyectos; Tecnologías digitales para la gestión de proyectos culturales y artísticos; Diseño de proyectos culturales y artísticos I y Diseño de proyectos culturales y artísticos II.

4. Listado de competencias a las que contribuye la asignatura

Genéricas

- Toma decisiones pertinentes de manera crítica y ética para el logro de su plan de vida y en beneficio de la sociedad.
- Trabaja de manera proactiva, interdependiente, colaborativa, eficiente y eficaz, con liderazgo para la transformación social en los diversos ámbitos en los que se desempeña.
- Incorpora la innovación social y la gestión del conocimiento de vanguardia para generar cambios e impactos positivos en su entorno.
- Se adapta oportunamente a los cambios del contexto global, nacional y local con responsabilidad social y visión emprendedora.
- Implementa acciones de autocuidado que le permitan acceder a una vida saludable
- Practica la responsabilidad social, la cultura de la paz, la equidad social y de género, la interculturalidad, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible, en la construcción responsable de la ciudadanía y del planeta.

Disciplinares

- Analiza la importancia de las artes y las humanidades en un contexto global, económico, ambiental y social, considerando principios culturales comunes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

- Debate sobre problemas de su entorno artístico y cultural fundamentando sus juicios en el análisis y en la selección y discriminación de la información emitida por diversas fuentes.
- Reconoce los procesos de organización política, social y económica comunitarios con ética y tolerancia.
- Propone soluciones a problemas del entorno de las artes y las humanidades con una actitud crítica y reflexiva.

Específicas

- Analiza los diferentes tipos de públicos, sus características y especificaciones en la búsqueda de mejores estrategias de atracción.
- Adquiere habilidades para la obtención de información y procesamiento de datos estadísticos relacionados con preferencias, perfiles, aspectos socioeconómicos y generales de los públicos actuales y potenciales.
- Desarrolla competencias en el diseño e implementación de campañas de difusión, con base en herramientas mercadológicas, publicidad, marketing, pricing, etc.

5. Competencia de la asignatura

Identifica las preferencias de públicos actuales y potenciales en el ámbito de las artes y las humanidades a partir de estudios de mercado enfocados en la formación de audiencias y consumidores culturales.

6. Contenidos esenciales para el desarrollo de la competencia de la asignatura.

Se enlistan los contenidos generales que se abordarán en la asignatura. Para las prácticas formativas se pueden listar los contenidos que se requieren para que el estudiante pueda realizar la práctica de manera exitosa.

Con respecto a los públicos y su análisis y creación, la asignatura comprende los siguientes contenidos esenciales: Segmentación de audiencias culturales: métodos cuantitativos y cualitativos, diagnóstico de públicos reales y potenciales en contextos locales, estrategias de fidelización, mediación y participación cultural, diseño de experiencias culturales inclusivas, significativas y sostenibles, así como la evaluación del impacto o los impactos y el retorno social, entendido este último como los beneficios o impactos positivos que un proyecto cultural o artístico puede generar en la comunidad o en sus públicos.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL

7. Descripción general de las prácticas formativas en los escenarios reales.

No aplica

8. Estrategias de enseñanza y aprendizaje sugeridas

- Estudio de casos
- Aprendizaje orientado a proyectos
- Aprendizaje autónomo y reflexivo
- Investigación documental

9. Estrategias generales de evaluación sugeridas

- **Evaluación de proceso – 70 %**
  - Estudios de caso
  - Elaboración de ensayos

  Evaluación de producto – 30 %
  - Portafolio de evidencias

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

10. Referencias

Jiménez, L. y King, C. (2001). *Gestión cultural para profesionales y administradores de proyectos artísticos. Estrategias para recaudar fondos y desarrollar públicos*. México: Miranda Foundation.

Kawashima, N. (2006). Audience development and social inclusion in Britain. Tensions, contradictions and paradoxes in policy and their implications for cultural management. *International Journal of Cultural Policy, 12(1)*

Martin-Barbero, J. (2006). Recepción de medios y consumo cultural: travesías. Sunkel, G. (Coord.). *El consumo cultural en América Latina*. Bogotá: Convenio Andrés Bello

11. Perfil deseable del docente

- Formación profesional
- Posgraduado/a en ciencias sociales, artes, humanidades o área afín
- Experiencia profesional mínima de 3 años relacionada con la asignatura

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

- Experiencia docente mínima de 4 años
- Es necesario que el docente posea todas las competencias que se declaran en la asignatura.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

Diseño de proyectos culturales y artísticos I

Asignatura obligatoria

1. Datos generales de identificación

Tipo de créditos	Obligatorios		
Número de créditos	6		
Duración total en horas	96		
Distribución de horas del estudiantado	Bajo la conducción del profesorado (HCP)		32 horas
	Estudio independiente (HEI)		64 horas
	Prácticas formativas		N/A
	División de horas de práctica formativa	Supervisadas por el profesor (PSP*)	N/A
		Supervisión externa (PSE**)	N/A
Ubicación sugerida	Segundo periodo		
Requisitos académicos previos	*Haber acreditado la asignatura Introducción a la mediación cultural y diseño de proyectos.*		

*PSP: Horas de práctica supervisadas por el profesor.
**PSE: Horas de práctica de supervisión externa.

2. Contexto de la asignatura

Esta asignatura se imparte en el segundo semestre del programa educativo y tiene la finalidad de trabajar en sinergia con las asignaturas cursadas anteriormente debido a que pretende que el estudiantado genere un proyecto de mediación intercultural extraído de escenarios reales e integrando los conocimientos aprendidos durante el primer semestre. Durante la misma, el estudiantado diseñará un proyecto partiendo de un diagnóstico y de la fundamentación teórica de una problemática real relacionada con el ámbito de las artes y las humanidades de manera sustentable y corresponsable socialmente. Igualmente se considerará

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

la función misma del artista como mediador y *artivista*[3]. Además, esta asignatura contribuye al desarrollo de las siguientes competencias profesionales:

- Diagnostica la realidad de las artes y las humanidades en sus diferentes ámbitos de manera intercultural, incluyente, ética y armónica; del área profesional de diagnóstico contextual.
- Implementa proyectos de mediación intercultural que atiendan las causas y efectos de la problemática en los procesos de producción, circulación y consumo del arte y las humanidades en diferentes contextos de manera sustentable, clara y pertinente; del área profesional de diseño y ejecución de proyectos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

3. Relación con otras asignaturas

La asignatura de Diseño de proyectos culturales y artísticos I se relaciona con las siguientes asignaturas de la malla curricular: Diseño de proyectos culturales y artísticos II, Introducción a la mediación cultural y diseño de proyectos, Entorno y patrimonio, Creación de relatos y contenidos museológicos e identificación y creación de públicos.

4. Listado de competencias a las que contribuye la asignatura

Genéricas

- Utiliza el español en forma oral y escrita para comunicarse de manera eficiente en los diversos ámbitos en los que se desempeña.
- Incorpora la innovación social y la gestión del conocimiento de vanguardia para generar cambios e impactos positivos en su entorno.
- Soluciona problemas de su vida cotidiana de forma oportuna, creativa e innovadora.
- Implementa acciones de autocuidado que le permitan acceder a una vida saludable
- Establece relaciones interpersonales basadas en la comunicación constructiva, asertiva e inclusiva, para su desarrollo humano integral.
- Practica la responsabilidad social, la cultura de la paz, la equidad social y de género, la interculturalidad, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y

[3] Neologismo que se refiere al artista como activista de diferentes causas.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

el desarrollo sostenible, en la construcción responsable de la ciudadanía y del planeta.

Disciplinares

- Analiza la importancia del arte y la cultura en un contexto global, económico, ambiental y social, considerando principios culturales comunes.
- Debate sobre problemas de su entorno artístico y cultural fundamentando sus juicios en el análisis y en la selección y discriminación de la información emitida por diversas fuentes.
- Reconoce los procesos de organización política, social y económica comunitarios con ética y tolerancia.
- Propone soluciones a problemas del entorno de las artes y las humanidades con una actitud crítica y reflexiva.

Específicas

- Interpreta el entorno social y artístico a través de un análisis de los antecedentes y situación contemporánea de manera crítica y reflexiva.
- Analiza de manera precisa e incluyente las posturas teóricas y conceptuales idóneas para el diagnóstico de la realidad de su contexto.
- Desarrolla una fundamentación teórica y contextual en el ámbito de la producción de las artes y las humanidades de manera coherente.
- Interpreta el entorno social y artístico a través de un análisis de los antecedentes y situación contemporánea de manera crítica y reflexiva.
- Analiza de manera precisa e incluyente las posturas teóricas y conceptuales idóneas para el diagnóstico de la realidad de su contexto.
- Identifica las diferentes problemáticas y el estado de los agentes que intervienen en las artes y las humanidades con profundidad a partir de mecanismos, herramientas y medios que así lo faciliten.
- Diseña proyectos de mediación intercultural en diferentes contextos de las artes y las humanidades a través de recursos teóricos y estrategias prácticas.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

5. Competencia de la asignatura

Fundamenta teóricamente un proyecto de mediación intercultural con base en un diagnóstico de las demandas reales del ámbito de las artes y las humanidades, a partir de un enfoque sustentable y una perspectiva de corresponsabilidad social.

6. Contenidos esenciales para el desarrollo de la competencia de la asignatura.

- *Introducción al diseño de proyectos de mediación intercultural.*
- *Enfoques teóricos para el análisis de problemáticas sociales, culturales y artísticas.*
- *Diagnóstico contextual en el ámbito de las artes y las humanidades.*
- *Técnicas y herramientas para la recopilación y análisis de información cualitativa y cuantitativa.*
- *Elementos para la formulación de problemas desde una perspectiva crítica y sustentable.*
- *Fundamentación teórica de propuestas de intervención cultural.*
- *Identificación de agentes culturales y públicos implicados.*
- *Análisis del rol del arte y el artista como mediadores.*
- *Revisión de experiencias y buenas prácticas en mediación cultural.*
- *Principios de corresponsabilidad social en el diseño de propuestas culturales.*

7. Descripción general de las prácticas formativas en los escenarios reales.

No aplica

8. Estrategias de enseñanza y aprendizaje sugeridas

- Aprendizaje basado en proyectos
- Investigación documental
- Acercamiento social
- Aprendizaje basado en evidencias

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

9. Estrategias generales de evaluación sugeridas

Evaluación de proceso – 70 %

- Reportes de trabajo diagnóstico
- Reportes de fundamentación teórica
- Prácticas supervisadas

Evaluación de producto – 30 %

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

- Proyecto final
- Presentación de defensa pública de proyectos

10. Referencias

- Ander, A; Aguiar, E; Ibáñez, M. (1996) *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales.* Buenos Aires: LUMEN/HVMANITAS,
- Ander, A; (2002) *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Aspectos operativos y proyectos específicos,* Buenos Aires:
- Arteaga, C.; González, M. V (2001) *Desarrollo comunitario,* México: UNAM.
- Bonet, L et. al. (Ed.) (2001) *Gestión de proyectos culturales. Análisis de casos,* Ariel: Barcelona.
- Cohen, E.; Franco R. (2000) *Evaluación de proyectos sociales,* México, Siglo XXI.
- Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/10042_0.pdf.
- Montesinos, D. (2018) *Los otros. Dedicado a quienes nos evidencian la realidad.* En Revista de Cultura Pensar Iberoamérica, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Nirenberg, O; Brawerman, J; Ruiz, V. (2000) *Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales.* Buenos Aires: Paidós.
- Railsback, J. (2002). *Project-based instruction: Creating excitement for learning*. Portland, Oregon: Northwest Regional Educational Laboratory.
- Roselló, D (2004) *Diseño y evaluación de proyectos culturales.* Barcelona: Ariel.
- Shadiev, R., Hwang, W., & Huang, Y. (2015). *A pilot study: Facilitating cross-cultural understanding with project-based collaborative learning in an online environment.* Australasian Journal of Educational Technology, *31*(2), 123-139.
- Ventosa, V; (2002) Desarrollo y evaluación de proyectos socioculturales. Madrid: CCS.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL

11. Perfil deseable del docente

- Posgraduado/a en ciencias sociales, artes, humanidades o área afín
- Con una experiencia profesional mínima de 3 años en el área de diseño de proyectos.
- Experiencia docente mínima de 4 años
- Es necesario que el/la docente posea todas las competencias que se declaran en la asignatura.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

TERCER PERIODO

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

Estancia profesional supervisada

Asignatura obligatoria

1. Datos generales de identificación

Tipo de créditos	Obligatorios		
Número de créditos	18		
Duración total en horas	288		
Distribución de horas del estudiantado	Bajo la conducción del profesorado (HCP)		0 horas
	Estudio independiente (HEI)		0 horas
	Prácticas formativas		288 horas
	División de horas de práctica formativa	Supervisadas por el profesor (PSP*)	8 horas
		Supervisión externa (PSE**)	N/A
Ubicación sugerida	Tercer periodo		
Requisitos académicos previos	Ninguno		

*PSP: Horas de práctica supervisadas por el profesor.
**PSE: Horas de práctica de supervisión externa.

2. Contexto de la asignatura

La asignatura de Estancia Profesional Supervisada permite al estudiantado, a través de la realización de actividades específicas vinculadas a la producción y dirección de proyectos culturales y artísticos, experimentar contextos reales de aprendizaje en diversos espacios, entornos, instituciones y comunidades donde se desarrollan estos proyectos. Además, ofrece la oportunidad de desarrollar competencias mediante la formulación de propuestas y la contribución a la resolución de problemas, todo ello en escenarios profesionales que favorecen la aplicación práctica de habilidades y capacidades.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

3. Relación con otras asignaturas

La asignatura de *Estancia profesional supervisada* se vincula de manera transversal con diversas asignaturas del plan de estudios, ya que permite al estudiantado aplicar en escenarios reales los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante su formación. En particular, guarda una relación estrecha con las siguientes asignaturas:

- **Introducción a la mediación cultural y diseño de proyectos**
- **Diseño de proyectos culturales y artísticos I**
- **Tecnologías digitales para la gestión de proyectos culturales y artísticos**
- **Entorno legal del arte y la cultura**
- **Identificación y creación de públicos**

Estas asignaturas, en conjunto con *Estancia profesional supervisada*, favorecen la integración y consolidación de diversas competencias del perfil profesional del programa, particularmente en las siguientes áreas de: **Diagnóstico contextual y Diseño y ejecución de propuestas.**

4. Competencias del perfil profesional que se favorecerán:

Competencias genéricas

- Utiliza el español en forma oral y escrita para comunicarse de manera eficiente en los diversos ámbitos en los que se desempeña.
- Utiliza la lengua inglesa en forma oral y escrita para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana o profesional en un entorno global.
- Utiliza las tecnologías de manera creativa, innovadora, crítica y segura para su autoaprendizaje y la resolución de problemas.
- Toma decisiones pertinentes de manera crítica y ética para el logro de su plan de vida y en beneficio de la sociedad.
- Soluciona problemas de su vida cotidiana de forma oportuna, creativa e innovadora.
- Colabora con excelencia y con una visión clara, pertinente, equitativa e incluyente en equipos de trabajo y proyectos para afrontar los desafíos del desarrollo de nuestro país.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

- Trabaja de manera proactiva, interdependiente, colaborativa, eficiente y eficaz, con liderazgo para la transformación social en los diversos ámbitos en los que se desempeña.
- Incorpora la innovación social y la gestión del conocimiento de vanguardia para generar cambios e impactos positivos en su entorno.
- Se adapta oportunamente a los cambios del contexto global, nacional y local con responsabilidad social y visión emprendedora.
- Gestiona sus emociones y actitudes para afrontar retos y dificultades de su vida personal y profesional.
- Implementa acciones de autocuidado que Ie permitan acceder a una vida saludable
- Establece relaciones interpersonales basadas en la comunicación constructiva, asertiva e inclusiva, para su desarrollo humano integral.
- Practica la responsabilidad social, la cultura de la paz, la equidad social y de género, la interculturalidad, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible, en la construcción responsable de la ciudadanía y del planeta.

5. Competencia de la asignatura

Participa activamente en proyectos culturales y artísticos en entornos reales de manera eficiente y colaborativa.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

6. Contenidos esenciales para el desarrollo de la competencia de la asignatura.

- Introducción a los entornos profesionales de la gestión cultural y artística.
- Análisis institucional y diagnóstico situacional de los espacios de práctica.
- Principios éticos y de responsabilidad social en escenarios reales.
- Aplicación de metodologías para la intervención cultural y artística.
- Comunicación efectiva en equipos de trabajo interdisciplinarios.
- Estrategias de vinculación con comunidades, públicos y actores culturales.
- Resolución de problemas en contextos reales de gestión cultural.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

- Elaboración de propuestas de mediación y/o dirección cultural.
- Sistematización de experiencias prácticas en escenarios profesionales.
- Diseño y presentación de informes de intervención cultural.

7. Descripción general de las prácticas formativas en los escenarios reales.

El estudiantado realizará prácticas formativas en instituciones, colectivos, espacios culturales independientes, organizaciones civiles, gubernamentales o comunitarias relacionadas con la producción, gestión, mediación o dirección de proyectos culturales y artísticos. Estos espacios deberán contar con condiciones que permitan al estudiante integrarse activamente en procesos reales de trabajo, con acompañamiento de un tutor institucional y seguimiento académico.

Durante la estancia profesional, el estudiantado:

- Se incorporará como colaborador en actividades sustantivas de la institución receptora.
- Participará en procesos de planeación, ejecución y evaluación de acciones culturales.
- Contribuirá a la solución de problemáticas específicas dentro del entorno profesional.
- Desarrollará propuestas de intervención cultural en diálogo con el contexto.
- Documentará su experiencia mediante diarios, reportes y productos parciales.
- Elaborará un informe final que sirva de insumo para su trabajo terminal.

La supervisión será realizada por profesorado de la facultad y personal asignado por la institución receptora, en coordinación con el equipo académico del programa

8. Estrategias para la supervisión y seguimiento de la asignatura

- Observación directa de la destreza y habilidad del estudiantado
- Listas de verificación
- Reportes de supervisión
- Programa operativo de la práctica

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

El desarrollo de prácticas en proyectos culturales y artísticos se llevará a cabo mediante la participación del estudiantado en diversas organizaciones, con el respaldo de una supervisión de las actividades prácticas realizadas, que abarca dos dimensiones complementarias entre sí:

a. Supervisión y evaluación del desempeño, a cargo de la institución donde se realiza la práctica.
b. Supervisión y evaluación de las competencias y productos del estudiantado, por parte de la Facultad de Arquitectura.

9. Estrategias de evaluación sugeridas

Para la evaluación de las actividades formativas, se sugiere llevar a cabo alguna de las estrategias descritas a continuación, en relación con el contexto real de aprendizaje donde se desarrollan las actividades correspondientes:

Evaluación de proceso- 60- 80%

Ejemplos:

- Diagnóstico social
- Diario de campo
- Desarrollo de propuesta de dirección y/o mediación cultural

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Evaluación de producto--20-40 %

Ejemplos:

- Informe final de la práctica
- Elaboración y defensa de la propuesta de intervención para el trabajo terminal

10. Referencias

- Carrión, Jorge. El Manual del Culturólogo.
- Evans Richard y Varbanova Lidia. *Gestión estratégica de la cultura.*
- García Canclini, Nestor. *Cultura y Poder: Reflexiones sobre la gestión cultural.*
- González del Amo, Juan Pablo, *Gestión de proyectos culturales.*
- Mercado, Carmelo. *Marketing y Gestión de Eventos Culturales*
- Pardo, Jordi. *Gestión Cultural y Comunicación.*
- Rodríguez Galán J. y Uriarte, J. I. 1. *Gestión Cultural: Teoría y Práctica.*

- Vacheron, Frédéric y Fazi, Elodie. *Cultura y desarrollo: Nuevas perspectivas para el siglo XXI*

11. Perfil deseable del docente

- Formación profesional en áreas relacionadas con gestoría, arte, diseño, mediación, comunicación, docencia, humanidades, sociología, antropología.
- Experiencia profesional mínima de 5 años
- Experiencia docente mínima de 2 años
- Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

CUARTO PERIODO

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Diseño de proyectos culturales y artísticos II

Asignatura obligatoria

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

1. Datos generales de identificación

Tipo de créditos	Obligatorios		
Número de créditos	25		
Duración total en horas	400		
Distribución de horas del estudiantado	Bajo la conducción del profesorado (HCP)		80 horas
	Estudio independiente (HEI)		240 horas
	Prácticas formativas		80 horas
	División de horas de práctica formativa	Supervisadas por el profesor (PSP*)	N/A
		Supervisión externa (PSE**)	80 horas
Ubicación sugerida	Cuarto periodo		
Requisitos académicos previos	*Haber acreditado la asignatura de Diseño de proyectos culturales y artísticos I.*		

*PSP: Horas de práctica supervisadas por el profesor.
**PSE: Horas de práctica de supervisión externa.

2. Contexto de la asignatura

Esta asignatura, que comprende la presentación y defensa del proyecto final de titulación, se imparte en el cuarto semestre del programa educativo y tiene la intención de que el estudiantado con base en sus reflexiones, diagnóstico y fundamentación teórica previa integren las competencias desarrolladas durante su formación. Además, contribuye al desarrollo de las siguientes competencias profesionales:

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

- Diagnóstica la realidad de las artes y las humanidades en sus diferentes ámbitos de manera intercultural, incluyente, ética y armónica; del área profesional de diagnóstico contextual

- Implementa proyectos de mediación intercultural que atiendan las causas y efectos de la problemática en los procesos de producción, circulación y consumo del arte y las humanidades en diferentes contextos de manera sustentable, clara y pertinente; del área profesional de diseño y ejecución de proyectos.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

3. Relación con otras asignaturas

La asignatura de Diseño de proyectos culturales y artísticos II con las siguientes asignaturas de la malla curricular: Diseño de proyectos culturales y artísticos I, Creación de relatos y contenidos museológicos, Tecnologías digitales para la gestión de proyectos culturales y artísticos, Entorno legal del arte y la cultura.

4. Listado de competencias a las que contribuye la asignatura

Genéricas

- Utiliza las tecnologías de manera creativa, innovadora, crítica y segura para su autoaprendizaje y la resolución de problemas.
- Trabaja de manera proactiva, interdependiente, colaborativa, eficiente y eficaz, con liderazgo para la transformación social en los diversos ámbitos en los que se desempeña.
- Gestiona sus emociones y actitudes para afrontar retos y dificultades de su vida personal y profesional.
- Implementa acciones de autocuidado que le permitan acceder a una vida saludable
- Establece relaciones interpersonales basadas en la comunicación constructiva, asertiva e inclusiva, para su desarrollo humano integral.
- Practica la responsabilidad social, la cultura de la paz, la equidad social y de género, la interculturalidad, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible, en la construcción responsable de la ciudadanía y del planeta.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

Disciplinares

- Analiza la importancia de las artes y las humanidades en un contexto global, económico, ambiental y social, considerando principios culturales comunes.
- Debate sobre problemas de su entorno artístico y cultural fundamentando sus juicios en el análisis y en la selección y discriminación de la información emitida por diversas fuentes.
- Reconoce los procesos de organización política, social y económica comunitarios con ética y tolerancia.
- Propone soluciones a problemas del entorno de las artes y las humanidades con una actitud crítica y reflexiva.

Específicas

- Desarrolla, con base en la normatividad legal y administrativa vigente, propuestas de mediación intercultural en beneficio de los artistas y sus comunidades, de manera pertinente y fundamentada.
- Implementa estrategias y acciones de difusión y divulgación de proyectos, acciones y movimientos de mediación intercultural, en comunidades locales, nacionales o internacionales con responsabilidad social y ética.
- Establece vínculos entre la sociedad y los diferentes agentes de los procesos de creación, comercio y divulgación del arte y la cultura, de manera sustentable.
- Diseña proyectos de mediación intercultural en diferentes contextos de las artes y las humanidades a través de recursos teóricos y estrategias prácticas.

5. Competencia de la asignatura

Implementa una estrategia de mediación intercultural en artes y humanidades en escenarios reales de manera incluyente, ética y de corresponsabilidad social.

6. Contenidos esenciales para el desarrollo de la competencia de la asignatura.

- Criterios para la implementación de trabajos terminales con enfoque de responsabilidad social.
- Diseño de estrategias de intervención cultural contextualizadas.
- Aplicación de herramientas de evaluación en propuestas culturales.
- Documentación y sistematización del trabajo terminal.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

- Normativa legal y administrativa para la ejecución de propuestas culturales.
- Comunicación de resultados e impacto del trabajo terminal.
- Estrategias de vinculación con comunidades y públicos específicos.
- Elaboración de productos y evidencias del trabajo terminal.
- Ética profesional e interculturalidad en procesos de gestión cultural.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

7. Descripción general de las prácticas formativas en los escenarios reales.

El estudiantado desarrollará prácticas formativas en escenarios culturales reales vinculados a instituciones, colectivos, asociaciones civiles, espacios independientes o iniciativas comunitarias con las que se haya establecido previamente un acuerdo de colaboración. Estos escenarios pueden incluir museos, centros culturales, galerías, bibliotecas, festivales, entre otros.

Durante estas prácticas, el estudiante implementará las acciones definidas en su trabajo terminal, asegurando su viabilidad, pertinencia e impacto. Las principales actividades a realizar incluyen:

- Coordinación y ejecución de actividades culturales o artísticas.
- Interacción directa con públicos y comunidades específicas.
- Documentación y análisis de la implementación del trabajo terminal.
- Evaluación participativa de los resultados obtenidos.
- Generación de evidencias y productos culturales relacionados con el trabajo terminal.

La supervisión de estas prácticas será externa, con acompañamiento y seguimiento por parte del profesorado responsable de la asignatura.

8. Estrategias de enseñanza y aprendizaje sugeridas

- Aprendizaje autónomo y reflexivo
- Aprendizaje en escenarios reales.
- Aprendizaje basado en evidencias

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

9. Estrategias generales de evaluación sugeridas

Evaluación de proceso – 70 %

- Reportes de trabajo
- Prácticas supervisadas

- Investigación documental
- Discusión grupal de los materiales

Evaluación de producto – 30 %

- Proyecto final

10. Referencias

- Ander, A; Aguiar, E; Ibáñez, M. (1996) *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales.* Buenos Aires: LUMEN/HVMANITAS,
- Ander, A; (2002) *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Aspectos operativos y proyectos específicos,* Buenos Aires:
- Arteaga, C.; González, M. V (2001) *Desarrollo comunitario,* México: UNAM.
- Bonet, L et. al. (Ed.) (2001) *Gestión de proyectos culturales. Análisis de casos,* Ariel: Barcelona.
- Cohen, E.; Franco R. (2000) *Evaluación de proyectos sociales,* México, Siglo XXI.
- Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/10042_0.pdf.
- Montesinos, D. (2018) *Los otros. Dedicado a quienes nos evidencian la realidad.* En Revista de Cultura Pensar Iberoamérica, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Nirenberg, O; Brawerman, J; Ruiz, V. (2000) *Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales.* Buenos Aires: Paidós.
- Railsback, J. (2002). *Project-based instruction: Creating excitement for learning.* Portland, Oregon: Northwest Regional Educational Laboratory.
- Roselló, D (2004) *Diseño y evaluación de proyectos culturales.* Barcelona: Ariel.
- Shadiev, R., Hwang, W., & Huang, Y. (2015). *A pilot study: Facilitating cross-cultural understanding with project-based collaborative learning in an online environment.* Australasian Journal of Educational Technology, *31*(2), 123-139.
- Ventosa, V; (2002) Desarrollo y evaluación de proyectos socioculturales. Madrid: CCS.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

11. Perfil deseable del docente

- Posgraduado/a en ciencias sociales, artes, humanidades o área afín.
- Con una experiencia profesional mínima de 3 años en el área de diseño de proyectos.
- Experiencia docente mínima de 4 años
- Es necesario que el/la docente posea todas las competencias que se declaran en la asignatura.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

8 FUNCIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

8.1. Ingreso

Para ingresar al programa educativo los aspirantes deberán seguir el proceso institucional establecido en la convocatoria general de posgrado aprobada por el H. Consejo Universitario.

El ingreso al programa será generacional.

8.2. Permanencia

La permanencia en el programa estará sujeta a la reglamentación aplicable vigente de la UADY. La inscripción será semestral.

Tanto las asignaturas obligatorias como las optativas, con excepción de la Estancia profesional supervisada, tendrán una calificación cuantitativa (escala de 0 a 100) tal y como se muestra en la Tabla 13 y cualitativa de acuerdo con el nivel de dominio que se define en el MEFI 2021.

Tabla 13. **Niveles de dominio para la acreditación de una asignatura en posgrado**

Puntaje	Categoría
94 – 100	**Sobresaliente (SS)**
87 – 93	**Notable (NT)**
80 – 86	**Suficiente (SU)**
00 – 79	**No acreditado (NA)**

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Para acreditar una asignatura, el estudiantado tendrá, como máximo, dos oportunidades: la primera de manera regular y la segunda con asesoría académica, o bien, cursándola de nuevo de manera regular. Además, deberán obtener un nivel de dominio mínimo de suficiente (80 puntos).

El estudiantado que no acredite una asignatura en las oportunidades descritas anteriormente será dado de baja del programa, entendiéndose por ello que no podrá inscribirse o registrarse de nuevo en éste.

El tiempo máximo de permanencia en este programa educativo es de 6 periodos. En caso de agotarse este tiempo, el estudiantado será dado de baja del programa.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

Asimismo, se establece que las siguientes asignaturas presentan requisitos académicos previos para cursarlas:

Tabla 14. **Asignaturas con requisitos previos**

Asignatura	Requisito académico previo
Diseño de proyectos culturales y artísticos I	Introducción a la mediación cultural y diseño de proyectos.
Diseño de proyectos culturales y artísticos II	Diseño de proyectos culturales y artísticos I

8.3 Estancia profesional supervisada

La estancia profesional supervisada está orientada al desarrollo y aplicación de competencias avanzadas en un contexto profesional. Su realización estará alineada con el perfil profesional y podrá llevarse a cabo cuando el estudiantado haya adquirido las competencias necesarias a través de las asignaturas previas o equivalentes. Esta actividad, con un valor de 18 créditos, requerirá un mínimo de 288 horas de dedicación y tendrá únicamente una calificación cualitativa bajo las categorías de "Acreditado" o "No Acreditado", que será evaluada conforme a las estrategias de evaluación descritas en el programa de la asignatura.

8.4. Movilidad

El estudiantado del programa educativo podrá realizar movilidad para cursar asignaturas o realizar prácticas formativas o profesionales, con base en lo establecido en la normativa aplicable vigente de la UADY. El porcentaje máximo de créditos que el estudiantado podrá cursar en otras instituciones es del 50%, según lo estipulado en el modelo educativo (UADY, 2021). La movilidad (interna y externa) tendrá lugar únicamente por recomendación del comité tutorial y el visto bueno del director del trabajo terminal. Las acciones de movilidad serán autorizadas por el coordinador del programa educativo con el visto bueno del comité académico.

8.5. Egreso

Para ser egresado del programa, el estudiantado deberá tener un mínimo de 115 créditos correspondientes al plan de estudios: 91 obligatorios y, cuando menos, 24 optativos.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

8.6. Obtención del grado

Una vez que el estudiantado haya obtenido el 100% de los créditos del plan de estudios se emitirá el acta de exención de examen de grado para los trámites administrativos correspondientes.

Cuando el estudiantado cumpla con los requisitos estipulados en el párrafo anterior, podrá iniciar con los trámites administrativos para la obtención del grado, para lo cual tendrá dos años a partir de su fecha de egreso. En caso de agotar este tiempo, se sujetará a los requisitos establecidos por las autoridades académicas de la dependencia, con el apoyo del comité académico del programa.

Este programa educativo podrá contemplar la doble graduación en vinculación con otros programas o instituciones de conformidad con lo establecido en el Estatuto general de la Institución. Los requisitos regulatorios se establecerán en el convenio específico que, para tal efecto, se firme entre las partes.

Todo lo no previsto en este plan de estudios será resuelto por las autoridades académicas de la dependencia, ya sea la persona titular de la UPI o la dirección, junto con el comité académico del posgrado.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

9 REFERENCIAS

Arreola, Brambilla, Mariscal (2012) **Profesionalización de gestores culturales en ambientes virtuales: el caso de la licenciatura en Gestión Cultural en línea.** En: Profesionalización de gestores culturales en Latinoamérica. José Luis Marical Orozco (coord), Universidad de Guadalajara, México. Pp: 85-106

Cabañés Martínez, Francesc (2017) **La profesión del gestor cultural**. Apuntes sobre la situación actual. En: Culturas. Revista de Gestión cultural. España: Universidad Politécnica de Valencia. https://polipapers.upv.es/index.php/cs/article/view/7474

Estudios previos realizados por el equipo Yucunet: https://correouady.sharepoint.com/:w:/s/Grupodiseador/EYfDsqgh39BKkBpuyZwlhncB57YSDOpnbVGbxP0MIDiM9A?e=neSCnr

Hernández, Edgar Alejandro. Coautor de los libros "Sin límites. Arte contemporáneo en la Ciudad de México 2000-2010" (2013) y "Déjà vu. Celda Contemporánea 2004/2007" (2014). Editor y compilador del libro "Abuso mutuo. Ensayos e intervenciones de arte postmexicano 1992-2013" (2017), de Cuauhtémoc Medina.

López Borbó, Liliana (2015) **La Gestión cultural como construcción de ciudadanía**. México, https://www.firatarrega.cat/media/upload/pdf/lopezborbon_gestion- cultural como-construccion-de--ciudadania_editora_14_97_1.pdf

Lozano; Frank (2009) **Anatomía de la Cultura en México** En: Revista Folios, publicación de discusión y análisis. México: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/edicion13.pdf

Mariscal Orozco, José Luis (2015) **La triple construcción de la gestión cultural en Latinoamérica.** *Telos* [en linea]. 2015, 17(1), 96-112[fecha de Consulta 13 de Noviembre de 2022]. ISSN: 1317-0570. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99338679007

Martinell Sempere, Alfons (2001) **La gestión cultural: singularidad profesional y perspectivas de futuro,** México: UNESCO.
http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/1106. Observatorio Cultural TV UNAM 2019. Videos varios.

Navarro, Ana M (2016) **Gestión Cultural. Significaciones, caos e indisciplina para la formación**. En: Observatorio Latinoamericano de la Gestión Cultural, Universidad de Guadalajara, México. Recuperado de:

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/582/CLGC214.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pantoja Ruiz, Elvira; Mac Gregor Campuzano, José Antonio; Núñez Rojas, Eduardo (Coords.) (20018) **Procesos, retos y perspectivas de la gestión artística y cultural en México**, México: Universidad Autónoma de Querétaro. Facultad de Bellas Artes. https://ba.uaq.mx/posgrado/publicaciones/Procesos-retos-y-perspectivas-de-la-gestion-artistica-y-cultural-en-mexico.pdf

Piedras, Ernesto. Nociones y Definición de la Cuenta Satélite de la Cultura. En: politicasculturales.com.Recuperado en (05052022) http://politicasculturales.com.mx/2015/definicion-cuenta-satelite.html#:~:text=l%20modelo%20de%20medici%C3%B3n%20conocido,interno%20bruto%20(PIB)%2C%20las

Yáñez Canal, Carlos (2018) **Praxis de la gestión cultural,** Bogotá: Universidad Nacional de Colombia https://www.firatarrega.cat/media/upload/pdf/lopezborbon_gestion-cultural-como-construccion-de--ciudadania_editora_14_97_1.pdf

UADY (2019). *Plan de desarrollo Institucional 2019 – 2030*. Recuperado de: https://www.uady.mx/#/nuestrauniversidad/plandedesarrollo

UADY (2021). *Modelo educativo para la formación integral*. Recuperado de: https://www.uady.mx/#/nuestrauniversidad/modeloeducativo

https://www.uc3m.es/master/gestion-cultural#programa

https://estudios.uoc.edu/es/masters-universitarios/gestion-cultura/plan-estudios

https://corfedes.org/unir/maestria-en-gestion-y-emprendimiento-de-proyectos-culturales-2

https://www.uv.mx/mmad/2020/09/11/nosotros/

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARIA GENERAL

H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

Fue turnada a esta Comisión Permanente Académica para su análisis y la elaboración del dictamen correspondiente, la propuesta para la **Creación del Programa Educativo de la Maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos**, presentada en sesión extraordinaria celebrada el día veintiuno de enero de dos mil veinticinco, ante el H. Consejo Universitario, el Director de la Facultad de Arquitectura, M. en D. David Reynaldo Alcocer González; en tal sentido, se manifiesta lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO. La Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán a lo largo de su historia se ha dado a la tarea de formar profesionales de la Arquitectura, las Artes Visuales y el Diseño del Hábitat.

SEGUNDO. Actualmente en la Facultad de Arquitectura se imparten las licenciaturas en Arquitectura, Artes Visuales y Diseño del Hábitat; y las maestrías en Arquitectura, Diseño Urbano y Conservación del Patrimonio Arquitectónico, así como el Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat.

TERCERO. La Facultad de Arquitectura, desde el 2021, participa en el proyecto Red Yucatán-Cuba para el desarrollo de programas de maestría en arte contemporáneo y gestión cultural (YUCUNET), consorcio internacional de instituciones para la creación de maestrías en el ámbito del arte contemporáneo a ofertar desde la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y el ISA (Universidad de las Artes de Cuba).

CUARTO. Se contó con la ayuda económica de la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural de la Unión Europea, a través del Programa: Acción Erasmus.

JUSTIFICACIÓN

PRIMERO. Desde el último tercio del siglo XX se ha estado consolidando un proceso de profesionalización de los mediadores culturales consistente en la creación de un campo disciplinar propio y el reconocimiento social y legal de un profesional que logra distinguirse de otros agentes del campo cultural y cuyo actuar está siendo considerado como necesario en la organización social de la cultura.

SEGUNDO. – En las últimas dos décadas han surgido programas universitarios dedicados a formar académicamente a los gestores culturales. Sin embargo, en nuestra región aún está en proceso la consolidación de un campo disciplinar que logre definir, articular y generar un corpus de saberes y metodologías que puedan ser identificadas por otros profesionales como propias de la mediación cultural (Mariscal, 2015).

TERCERO. – Los estudios de referentes dieron como resultado que la sociedad requiere de especialistas en la producción y dirección de proyectos culturales y artísticos que cuenten con competencias en liderazgo, gestión estratégica y comunicación para crear proyectos innovadores, inclusivos y sustentables para desarrollar la cultura y el arte.

CUARTO. – El presente plan es acorde a la Misión y Visión de la Universidad y a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2030 e incorpora los valores establecidos en la universidad, además de ajustarse, en la medida de lo posible, al Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI).

QUINTO. – La Facultad de Arquitectura cuenta con la infraestructura física y tecnológica necesaria, una planta académica especializada, condiciones académicas y administrativas adecuadas, así como, recursos humanos y materiales suficientes para implementar el Programa Educativo en el tiempo y forma establecidos.

PROGRAMA EDUCATIVO

La Maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos es un programa educativo de Posgrado orientado a la profesionalización que tiene como objetivo general, formar maestros socialmente responsables y competentes que puedan detectar las problemáticas culturales y artísticas, y abordarlas a través de su análisis y reflexión, así como de un diagnóstico fundamentado que permita generar y llevar a cabo proyectos que sean sustentables y beneficiosos para la población, y cuenten con respaldo legal y óptimos medios de comunicación y difusión.

Las personas aspirantes deberán haber concluido estudios a nivel licenciatura.

Se consideran dos áreas profesionales: diagnostico contextual y diseño y ejecución de proyectos.

•Diagnóstico contextual. Se refiere al análisis general de los antecedentes contextuales, marco conceptual, normativo y administrativo, recursos y herramientas de la mediación y su práctica intercultural que permitirán al egresado ejercer esta actividad de manera integral con pertinencia social.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARIA GENERAL

•Diseño y ejecución de proyectos. Se refiere al conocimiento de procedimientos, prácticas y estrategias que llevan a realizar un proyecto artístico que procure la atención de una problemática o requerimiento sociocultural, con perspectiva intercultural e incorporando herramientas didácticas y tecnológicas para su ejecución y difusión, empleando los recursos que comprende el dominio de la mediación.

La maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos tiene una duración de dos años. Para la determinación de los créditos, utiliza el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (SNAATCA), que establece un valor de referencia de 16 horas por crédito académico para el nivel de educación superior.

La malla curricular de la maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos incluye 10 asignaturas obligatorias, organizadas por periodos (semestres), que en total suman 91 créditos, que son la base fundamental de conocimientos de esta maestría.

La maestría Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos incluye asignaturas optativas equivalentes a al menos 24 créditos. Estos créditos optativos pueden ser seleccionados de una amplia variedad de asignaturas ofrecidas por profesores del ámbito local, nacional e internacional, afines a la especialidad. Estas asignaturas pueden cursarse de manera presencial o virtual, según corresponda, con el objetivo de favorecer la flexibilidad y movilidad del estudiantado. Las asignaturas optativas están disponibles desde el primer periodo y permiten al estudiantado desarrollar diversas competencias según sus intereses particulares.

La formación dual en la maestría Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos está representada por prácticas formativas y estancia profesional supervisada, que juntas comprenden 23 créditos cubriendo el 20% del total de créditos del programa educativo.

La estancia profesional supervisada podrá cursarse durante el tercer semestre, aunque no se limita a este periodo, permitiendo su desarrollo en otro momento del programa educativo. Su finalidad es aplicar las competencias adquiridas durante la formación en un contexto profesional real, así como desarrollar nuevas competencias. Además, se busca que el estudiantado tenga la oportunidad de llevar a cabo esta experiencia en una o más organizaciones del sector público, privado o social, tanto a nivel regional como nacional o internacional. Esta actividad, con un valor de 18 créditos, requerirá un mínimo de 288 horas de dedicación y tendrá únicamente una calificación cualitativa bajo las categorías de "Acreditado" o "No Acreditado", que será evaluada conforme a las estrategias de evaluación descritas en el programa de la asignatura.

Para ingresar al programa educativo los aspirantes deberán seguir el proceso institucional establecido en la convocatoria general de posgrado aprobada por el H. Consejo Universitario. El ingreso al programa será generacional.

La permanencia en el programa estará sujeta a la reglamentación vigente de la UADY. La inscripción de nuevo ingreso y reingreso será semestral. Todas las asignaturas, con excepción de la Estancia profesional supervisada, tendrán una calificación cuantitativa (escala de 0 a 100) y cualitativa de acuerdo con el nivel de dominio que se presenta a continuación: 94 – 100 Sobresaliente, 87 – 93 Satisfactorio, 80 – 86 Suficiente y 0 – 79 No Acreditado. Para acreditar una asignatura, el estudiantado tendrá, como máximo, dos oportunidades: la primera de manera regular y la segunda con asesoría académica, o bien, cursándola de nuevo de manera regular y obtener un nivel de dominio mínimo de suficiente (80 puntos). El estudiantado que no acredite una asignatura en las oportunidades descritas anteriormente será dado de baja del programa, entendiéndose por ello que no podrá inscribirse o registrarse de nuevo en éste.

El tiempo máximo de permanencia en este programa educativo es de 3 años (6 periodos). En caso de agotarse este tiempo, el estudiantado será dado de baja del programa.

El estudiantado del programa educativo podrá realizar movilidad para cursar asignaturas o realizar prácticas formativas o profesionales, con base en lo establecido en la normativa aplicable vigente de la UADY. El porcentaje máximo de créditos que el estudiantado podrá cursar en otras instituciones es del 50 %, según lo estipulado en el modelo educativo (UADY, 2021). La movilidad (interna y externa) tendrá lugar únicamente por recomendación del comité tutorial y el visto bueno del director del trabajo terminal elaborado en las siguientes asignaturas relacionadas: Introducción a la mediación cultural y diseño de proyectos, Diseño de proyectos culturales y artísticos I, Estancia profesional supervisada, Entorno legal del arte y la cultura, Identificación y creación de públicos, Creación de relatos y contenidos museológicos; y que es aprobado en la asignatura: Diseño de proyectos culturales y artísticos II. Las acciones de movilidad serán autorizadas por el coordinador del programa educativo con el visto bueno del comité académico.

Para ser egresado del programa, el estudiantado deberá haber aprobado asignaturas equivalentes a un mínimo de 115 créditos, 91 de ellos obligatorios y al menos 24 optativos correspondientes al programa educativo. Una vez que el estudiantado haya obtenido el 100% de los créditos del plan de estudios se emitirá el acta de exención de examen de grado para los trámites administrativos correspondientes.

Cuando el estudiantado cumpla con los requisitos estipulados en el párrafo anterior, podrá iniciar con los trámites administrativos para la obtención del grado, para lo cual tendrá dos años a partir de su fecha de egreso. En caso de agotar este tiempo, se sujetará a los requisitos establecidos por las autoridades académicas de la dependencia, con el apoyo del comité académico del programa.

Este programa educativo podrá contemplar la doble graduación en vinculación con otros programas o instituciones de conformidad con lo establecido en el Estatuto general de la Institución. Los requisitos regulatorios se establecerán en el convenio específico que, para tal efecto, se firme entre las partes.

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

CONCLUSIONES

PRIMERA. - La propuesta de creación del programa educativo de la maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos es congruente con las necesidades sociales y profesionales relacionadas con el área disciplinar.

SEGUNDA. - La propuesta de creación del programa educativo de la maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos está fundamentada en el Modelo Educativo y Académico; y Modelo Educativo para la Formación Integral vigentes y cumple con los requisitos necesarios para la creación de los programas educativos de Posgrado.

Con base en el análisis anterior, esta Comisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Yucatán y 51 del Reglamento Interior del Consejo Universitario, propone a este H. Consejo Universitario, para su aprobación, en su caso, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba la creación del programa educativo de la maestría en Producción y Dirección de Proyectos Culturales y Artísticos presentada a este H. Consejo Universitario por el Director de la Facultad de Arquitectura, M. en D. David Reynaldo Alcocer González.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta Universitaria" de la Universidad Autónoma de Yucatán.

SEGUNDO. Se derogan cualesquiera disposiciones que se opongan a este acuerdo.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL

UADY
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
"Luz, Ciencia y Verdad"

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

COMISIÓN PERMANENTE ACADÉMICA

Mérida, Yucatán, México a 3 de junio de 2025.

Atentamente
"Luz, Ciencia y Verdad"
La Comisión Permanente Académica

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

Dr. Pedro José Canto Herrera
Presidente

M. en C. María Dalmira Rodríguez Martín

Dra. Rocío Leticia Cortés Campos

MINE. Gabriel Hernández Ravell

Dra. Rubí Concepción López Sánchez

Dr. Gabriel Alvarado Cárdenas

ME. Emilio Felipe Pavía Carrillo

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

ANEXO

UADY
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
"Luz, Ciencia y Verdad"

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

COMISIÓN PERMANENTE ACADÉMICA

UADY
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

MALLA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño

CUARTO PERIODO

- **MM0401** — Diseño de proyectos culturales y artísticos II — 25 C
  - HCP 80 | HEI 240 | HPF 80 | HT 400
  - SERIACIÓN: MM0204

TERCER PERIODO

- **MM0301** — Estancia profesional supervisada — 18 C
  - HSPV 8 | HPF 280 | HT 288

SEGUNDO PERIODO

- **MM0201** — Creación de relatos y contenidos museológicos — 6 C
  - HCP 32 | HEI 64 | HT 96
- **MM0202** — Identificación y creación de públicos — 6 C
  - HCP 32 | HEI 64 | HT 96
- **MM0203** — Tecnologías digitales para la gestión de proyectos culturales y artísticos — 6 C
  - HCP 32 | HEI 64 | HT 96
- **MM0204** — Diseño de proyectos culturales y artísticos I — 6 C
  - HCP 32 | HEI 64 | HT 96
  - SERIACIÓN: MM0104

PRIMER PERIODO

- **MM0101** — Cultura e interculturalidad — 6 C
  - HCP 32 | HEI 64 | HT 96
- **MM0102** — Entorno y patrimonio — 6 C
  - HCP 32 | HEI 64 | HT 96
- **MM0103** — Entorno legal del arte y la cultura — 6 C
  - HCP 32 | HEI 64 | HT 96
- **MM0104** — Introducción a la mediación cultural y diseño de proyectos — 6 C
  - HCP 32 | HEI 64 | HT 96

Optativas — 24 C
- HT 384

APROBADO
24 JUN 2025
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

HCP	HORAS DE CONDUCCIÓN DEL PROFESORADO
HEI	HORAS DE ESTUDIO INDEPENDIENTE
HSPV	HORAS DE SUPERVISIÓN
HPF	HORAS DE PRACTICA FORMATIVA
HT	HORAS TOTALES
C	CRÉDITOS
	ÁREA DE DIAGNÓSTICO
	ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN
	PROYECTOS DE MEDIACIÓN CULTURAL
	PRACTICAS
	OPTATIVAS

RESUMEN DE CRÉDITOS

OBLIGATORIOS	OPTATIVOS	TOTAL
91	24	115

RESUMEN DE HORAS

OBLIGATORIOS					OPTATIVOS	TOTAL
HCP	HEI	HPF	HSPV	TOTAL	TOTAL	
336	752	360	8	1456	384	1840